



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2015

X LEGISLATURA

Núm. 793

Pág. 1

**COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO**

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CARLOS ARAGONÉS MENDIGUCHÍA

Sesión núm. 35

celebrada el miércoles 22 de abril de 2015

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Robles Orozco), para:

- Informar, según lo previsto en el artículo 15.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sobre el informe anual de evaluación de 2014 y para presentar el plan bienal de evaluaciones 2015-2016 y los resultados del examen intermedio del IV Plan director. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/002222) 2
 - Que explique los datos vertidos por la OCDE en el informe «Perspectivas globales de la ayuda 2014», con respecto a la reducción del 20,3 % en ayuda oficial al desarrollo en los presupuestos de España, entre los años 2013 y 2014». A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/002218) 2
- Debate y votación de las propuestas de resolución y, en su caso, aprobación del dictamen sobre:
- Comunicación 2015 y documentación complementaria referente a la ejecución del Plan director de la cooperación española 2013-2016. (Número de expediente del Congreso 043/000079 y número de expediente del Senado 700/000007) 26

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y cuarenta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (ROBLES OROZCO), PARA:

- **INFORMAR, SEGÚN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15.2 DE LA LEY 23/1998, DE 7 DE JULIO, DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO, SOBRE EL INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN DE 2014 Y PARA PRESENTAR EL PLAN BIENAL DE EVALUACIONES 2015-2016 Y LOS RESULTADOS DEL EXAMEN INTERMEDIO DEL IV PLAN DIRECTOR. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/002222).**
- **QUE EXPLIQUE LOS DATOS VERTIDOS POR LA OCDE EN EL INFORME «PERSPECTIVAS GLOBALES DE LA AYUDA 2014, CON RESPECTO A LA REDUCCIÓN DEL 20,3 % EN AYUDA OFICIAL AL DESARROLLO EN LOS PRESUPUESTOS DE ESPAÑA, ENTRE LOS AÑOS 2013 Y 2014». A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/002218).**

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece damos comienzo a la Comisión de Cooperación y no vamos a hacer esperar más al compareciente. El objeto de la sesión de hoy son dos comparecencias, que se acumulan, del secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo. La primera para informar sobre el informe anual de evaluación de 2014 y para presentar el plan bienal de evaluaciones 2015-2016 y los resultados del examen intermedio del IV Plan director. Asimismo para que explique los datos vertidos por la OCDE en el informe Perspectivas globales de la ayuda 2014, con respecto a la reducción del 20,3 % en ayuda oficial al desarrollo en los presupuestos de España, entre los años 2013 y 2014. Por acuerdo de Mesa y portavoces y disposición del presente será sustanciada por el secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Sin otro particular, le doy la palabra al señor Robles Orozco y aprovecho para saludarle personalmente.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Como siempre, es un placer estar en la Comisión y cumplir uno de nuestros compromisos que es la rendición de cuentas y, como política de transparencia, presentarles el informe anual de evaluación 2015 y el Plan bienal de evaluaciones para los años 2015-2016. Tal y como me pidieron el año pasado, hemos adelantado esta comparecencia —como saben ustedes, se celebró en julio del año pasado— a este mes de abril y hemos elaborado un resumen ejecutivo del informe anual de evaluación para facilitar su lectura. Hemos hecho un esfuerzo, de forma que el contenido en esta comparecencia sea menos técnico y permita explicar de manera más clara y de forma más lógica los compromisos y los resultados que hay detrás de los documentos que les presento. Entiendo que la Comisión dispone de los documentos que hemos enviado correspondientemente y han tenido la ocasión de poderlos conocer en profundidad. Como señala el IV Plan director y en la política de evaluación de la cooperación española, la evaluación es una función instrumental que ha de permitirnos, por un lado una mayor rendición de cuentas y, por otro lado, aprender de nuestra experiencia para mejorar la cooperación que hacemos. Es preciso rendir cuentas, tanto sobre el propio instrumento de la propia evaluación, como sobre a un nivel más amplio lo que nos aporta este instrumento sobre la cooperación española.

Esta comparecencia tiene tres objetivos: primero, hacer balance sobre la función de evaluación de la cooperación española, después de dos años de la ejecución del IV Plan director y de la finalización del primer Plan bienal de evaluaciones del 2013-2014; segundo, comentar los resultados de las evaluaciones que hemos finalizado en el 2015 y adelantar algunas de estas medidas que estamos tomando y, tercero, adelantarles que hemos previsto evaluar, en lo que resta de ejecución de este IV Plan director para el cual les comentaré el nuevo Plan bienal 2015-2016, del que entiendo que también disponen del texto. Para ello comenzaré por hacer un breve recorrido por la actividad de evaluación en los últimos años que nos permita contextualizar los documentos que hoy les presento, después comentaré los contenidos del informe anual de evaluación del 2015 y finalmente presentaré el Plan bienal de evaluaciones para 2015-2016.

Quisiera recordar algunas cuestiones sobre el diagnóstico que se hizo inicialmente. Quisiera recordar que el diagnóstico que se hizo al principio de esta legislatura fueron los objetivos que nos permitieron después establecer esos criterios en el Plan director. En las legislaturas anteriores, hasta el informe que hizo el CAD en el 2009, que nos situaba en una baja ejecución de políticas de evaluación. Este es el informe que nos ha servido de punto de partida y que nos situaba a la cola de los donantes del CAD en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 3

cuanto a recursos económicos y humanos destinados a las políticas de evaluación, con un número de informes de evaluación producidos en la unidad central bastante bajo. En el año 2010, desde la división de evaluación se publicaron dos informes de evaluación. Mientras que en el 2011 y 2012 únicamente se publicó un informe cada año. A principio de 2012 la plantilla de la división de evaluación eran tres funcionarios, exactamente el director, una jefatura de servicio y un puesto administrativo. En el 2012 se hizo todo este diagnóstico que nos permitió por varios especialistas ver los problemas que se arrastraban e intentar mejorarlo. Los puntos centrales de este diagnóstico fueron los siguientes: que durante el ciclo anterior de crecimiento de la ayuda oficial al desarrollo hubo un liderazgo político y de gestión en la planificación y en la ejecución, pero habían sido sacrificadas de alguna manera por recursos o por tiempos o por otras cuestiones las políticas de seguimiento y de evaluación. Se había avanzado en planificación y en ejecución y no se había avanzado tanto en las políticas de seguimiento y evaluación. La dispersión de los recursos disponibles y la debilidad de las unidades de evaluación habían dificultado el anclaje de esta estructura organizativa institucional en la función evaluadora acorde con la dimensión de las unidades de la cooperación española. A pesar de los esfuerzos por articular la selección de las evaluaciones estratégicas a través de los planes anuales de cooperación faltaba una visión de conjunto y había que acompañar mejor los productos de las evaluaciones con los tiempos y requerimientos en las tomas de decisiones. El número de evaluaciones, de convenios y de proyectos de ONG creció de manera muy importante desde el año 2005, pero la agencia española no tenía capacidad realmente para procesarlos. La mayoría de ellos no se publicaban y salvo en el caso de los convenios, que se exigía elaborar un plan de mejora, no parece que hayan tenido una gran utilidad. A partir de este diagnóstico el IV Plan director planteó una serie de objetivos y varias actuaciones previstas en materia de evaluación: primero era disponer de una función de evaluación que retroalimentara más eficazmente el sistema; segundo, generar conocimientos útiles que permitan la incorporación de aprendizajes y la mejora de la gestión y de la toma de decisiones; tercero, incrementar la transparencia y la rendición de cuentas; cuarto, fortalecer el anclaje institucional de la función de evaluación; quinto, garantizar una planificación más selectiva y estratégica de las evaluaciones; sexto, incrementar la calidad de las evaluaciones; séptimo, mejorar la comunicación y la difusión; octavo, promover la cultura de la evaluación y, noveno, instaurar un sistema de respuesta de gestión. Como primeros pasos para materializar estos objetivos y cumpliendo con lo previsto en el IV Plan director se aprobaron la política de evaluación de la cooperación española y el Plan bienal de ejecuciones que, como saben ustedes, yo mismo presenté en esta Comisión a principios de la legislatura.

¿Qué nos dice el informe anual de evaluación del 2014? El informe anual incluye los siguientes contenidos: la sistematización de las principales lecciones aprendidas; el análisis del cumplimiento del Plan bienal; la información sobre el estado de la evaluación de la cooperación española y la síntesis de las evaluaciones realizadas. Una de las finalidades de este informe anual es ser una memoria de la actividad evaluativa llevada a cabo durante este año. Como habrán podido ver en el documento se incluyen numerosas actuaciones y bastante información de carácter estadístico. Por ello, voy a centrarme en lo que está más directamente relacionado con los objetivos y los resultados previstos a los que he hecho referencia en la primera parte de mi comparecencia.

Existen diferentes niveles de resultados, hay unos resultados a nivel de objetivos instrumentales. En cuanto a los resultados para medir los objetivos instrumentales, el primero es fortalecer el anclaje institucional de la función de evaluación. En estos dos años hemos reforzado las capacidades de la división de evaluación que cuenta ahora con cuatro funcionarios y que, a través de un convenio con la Fiiapp, hemos conseguido movilizar cinco recursos adicionales, cinco expertos técnicos en evaluación. Las funciones de evaluación cuentan en este momento con nueve personas ancladas en la unidad de evaluación. Hemos creado una red de puntos de contacto con la cooperación descentralizada, que está funcionando correctamente y que nos ha permitido intercambiar información sobre planificación y ejecución de evaluaciones. Algunos avances destacados en este sentido han sido la participación de las comunidades autónomas en las evaluaciones de los marcos de asociación país, en los MAP, en los exámenes intermedios del Plan director, en la elaboración de los dos documentos que hoy les presento y, de manera muy destacada, en la evaluación de educación para el desarrollo. Conscientes de que hacía falta un mayor impulso a la función de evaluación, que debía ser compartido por los gestores y no solo por la división de evaluación, se dictó una nueva instrucción en enero de este año 2015 para precisamente organizar mejor las funciones y la coordinación entre la propia Agencia Española de Cooperación, y con los órganos de planificación y de seguimiento, como es la secretaría general, dentro de la agencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 4

El segundo nivel de objetivos instrumentales era garantizar una planificación más selectiva y estratégica de las evaluaciones. Se ha elaborado este Plan bienal de evaluaciones 2013-2014, que ha tenido una ejecución del 90 % de las evaluaciones previstas. En este sentido, les presento los siguientes datos: entre el 2013 y el 2014 la división de evaluación ha finalizado veinticinco ejercicios de evaluación. En poco más de dos años la división de evaluación ha publicado veinte evaluaciones, frente a treinta y una publicadas entre 1998 y 2012. Además tenemos otras trece evaluaciones en marcha que finalizarán a lo largo del 2015, siete de ellas en este primer trimestre. En el 2014 los recursos movilizados por el conjunto de las evaluaciones de la cooperación española han sido de 3.575.543 euros, es decir, hemos aumentado los recursos destinados a las políticas de evaluación. Conforme a lo previsto en el 2014, se llevó a cabo la actualización del Plan bienal de evaluaciones y se publicó el Plan bienal de evaluaciones de las ONG. En 2015 se va a publicar el Plan de evaluaciones del Fonprode y el Plan de evaluaciones del Fondo del agua que, como ustedes saben, tiene una normativa específica y se registrará por su propia normativa.

El tercer resultado es incrementar la calidad de las evaluaciones. En estos dos años hemos generado varias herramientas para mejorar la calidad de las evaluaciones. El diseño de la ficha de calidad se ha estado ajustando a lo largo del 2014 y el sistema se va a poner en marcha a lo largo de este 2015. Quiero destacar que en este apartado se están incorporando activamente los enfoques transversales en las evaluaciones, es decir, el enfoque de género, el enfoque de derechos humanos, de sostenibilidad ambiental y de diversidad cultural. El cuarto resultado es mejorar la comunicación y la difusión de las evaluaciones. En este apartado se han producido importantes avances. Hemos creado una base de datos de las evaluaciones en el portal de la cooperación española que ahora mismo tiene 130 registros de acceso público. Estamos pendientes de subir las nuevas evaluaciones que se nos han aportado en el año 2015 y todavía nos falta incorporar algunas evaluaciones de otros actores en la base de datos, pero estamos seguros de que hemos iniciado el camino correcto como muestra de hecho de que en el 2015 por fin vamos a publicar varias evaluaciones de las organizaciones no gubernamentales, después de que en el 2014 distribuyéramos un modelo tipo de cesión de derechos de autor e instáramos a las organizaciones sociales a hacer públicos sus informes en el portal de la cooperación española. Además de suministrar información a los servicios centrales, las oficinas técnicas de cooperación de la agencia también han incrementado el tipo de información sobre las evaluaciones disponibles en sus páginas *web*.

Un quinto resultado ha sido promover la cultura de la evaluación. El incremento de esta práctica de evaluación ha sido uno de los principales impulsos en esta cultura de evaluación. Hoy es algo normal la participación en las evaluaciones y hay una dinámica dentro de la agencia, dentro de los órganos de la cooperación de participación y de análisis en estos productos de evaluación. El sexto resultado sería instaurar un sistema de respuesta de gestión. Este es sin duda el punto que nos está costando más. Así como se ha avanzado en los demás de forma muy clara, en el punto de respuesta de gestión es cierto que cuesta generar este mecanismo, esta experiencia, y es una de las cuestiones en las que debemos avanzar. Como les he adelantado en la anterior comparecencia, la respuesta de gestión es un documento que recoge la reacción de los gestores frente a las evaluaciones, muestra sus compromisos en función de las recomendaciones y se acompaña de un plan de mejora que permite hacer seguimiento de la utilización de las evaluaciones. Esta cuestión es clave en las políticas de evaluación. Viendo que costaba consolidar este sistema de respuesta de gestión, en la instrucción que se dictó a principios de enero se explica cómo debe articularse la respuesta, se proporcionan plantillas, modelos revisados para facilitar su cumplimentación. La instrucción la hemos presentado en la reunión de coordinadores de las oficinas técnicas de América Latina y de África y además en los últimos meses se ha insistido en la importancia de este instrumento. En estos momentos contamos con quince respuestas de gestión terminadas, incluyendo las ocho de Mopan, hay otras siete en marcha y por lo que se verá próximamente se podrán comprobar, ver y analizar en el portal de la cooperación los resultados de estas políticas de gestión. Este es un tema en el que tenemos que seguir avanzando y mejorando.

Hay otro nivel de resultados, no tanto instrumentales, sino a nivel de objetivos específicos. El primer resultado en cuanto a objetivos específicos sería generar conocimiento útil que permita la incorporación de estos aprendizajes y la mejora de la gestión en la toma de decisiones. Las evaluaciones que ha gestionado la secretaría general están abordando temas relevantes para la cooperación española que se corresponden con las prioridades y con las orientaciones estratégicas incluidas en el IV Plan director. Me refiero a los MAP, a la cooperación multilateral y a las alianzas público-privadas entre otras, y se han incluido tanto diferentes áreas geográficas en las que trabaja la cooperación como actuaciones que han supuesto una importante movilización de recursos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 5

Hasta ahora, las evaluaciones centralizadas, al tener un carácter más estratégico, nos han proporcionado mucha información sobre el diseño, sobre la gestión de las actuaciones de la cooperación española, lo que nos ayuda a identificar tanto las fortalezas que debemos seguir impulsando como los puntos de mejora y las debilidades estructurales.

El segundo resultado en el ámbito específico es incrementar la transparencia y la rendición de cuentas. En este objetivo se han producido avances. Como ya he dicho, se ha incrementado notablemente el número de evaluaciones publicadas y estamos adaptando los formatos y productos de comunicación para facilitar su comprensión. Se han producido por primera vez informes anuales de evaluación y han sido remitidos y presentados en estas Cortes Generales. Hay un número de resultados sobre los objetivos generales. Como ustedes saben, el informe intermedio del CAD en el año 2013 reconoció que se habían producido importantes avances en materia de evaluación, aunque apuntó que la clave sería comprobar si estas evaluaciones estaban siendo realmente utilizadas. Si tenemos en cuenta lo comentado en el marco de resultados de gestión del IV Plan director, podemos destacar lo siguiente. Los productos previstos, política de evaluación y planes bienales de evaluación, se han elaborado conforme a lo planificado y están siendo utilizados. Los cuatro indicadores del marco de resultados de gestión, dan lo siguiente. El porcentaje total de evaluaciones que han sido ejecutadas respecto a la planificación bienal alcanza el 90 %; las evaluaciones centralizadas que se han finalizado, el 56 %, y las evaluaciones centralizadas finalizadas y en ejecución, el 91 %. El número de evaluaciones centralizadas conjuntas con otros actores internacionales, sean Comisión Europea o agencias de Naciones Unidas, han sido veintidós de las veinticinco que estaban previstas en este plan. Los indicadores, en general, nos muestran, por tanto, un resultado con tendencia positiva.

No obstante, por lo que respecta al número de evaluaciones conjuntas entre actores de la cooperación española, puedo adelantarles que tenemos en marcha diez evaluaciones conjuntas con la FIIAPP y, además, como ya les indicaba en la evaluación de la educación para el desarrollo, está habiendo una amplia participación de otros actores. En el caso de las evaluaciones que cuentan con respuesta de gestión, si el cálculo lo hiciéramos a día de hoy el porcentaje sería del 68 %, lo que demuestra que se ha producido un avance en los últimos tres meses. Teniendo en cuenta estos datos, creemos que en el año 2016 cumpliremos la meta del 90 % de lo que estaba previsto en el Plan de evaluación. Además, cabe señalar que en la cooperación multilateral las evaluaciones han sido un insumo muy importante para el proceso de priorización de los Omudes y que las evaluaciones de los MAP de primera generación se están teniendo en cuenta en los nuevos.

Somos conscientes de que hay que seguir mejorando la gestión del conocimiento para incrementar los aprendizajes para el conjunto del sistema y no solo para los implicados directos en las evaluaciones. Sabemos que hay que adaptar los procedimientos administrativos; estamos comprometidos en mejorar la transmisión de mensajes clave a los directivos para facilitar la toma de decisiones, puesto que, como es comprensible, son los niveles técnicos y de gestión los que se involucran más activamente en los procesos de evaluación. No obstante, si volvemos la vista atrás es indudable que desde el año 2012 se ha producido un avance enorme en las políticas de evaluación. Además, en los dos próximos años tendremos tres grandes productos de evaluación —me atrevería a decir que casi los más importantes—. El primero, el examen intermedio del IV Plan director, que ya les puedo decir que está finalizado y que remitiremos a la Cámara en el más breve tiempo posible, porque, como saben, también existe el compromiso de enviarlo al Consejo de Cooperación y nos gustaría que este lo conociera antes de que llegue a la Cámara. El segundo hito importante va a ser el examen del CAD. Este año le toca a España la revisión por el CAD, que se realizará en el mes de junio. En tercer lugar, tendremos la evaluación final del propio IV Plan director. Con estos tres hitos cerraremos un proceso de evaluación en profundidad de nuestra cooperación.

Me gustaría abordar ahora con ustedes el capítulo del resultado que han aportado realmente estas evaluaciones. Más allá de las necesidades y de las preguntas específicas de cada caso, la revisión de los resultados de las evaluaciones debería permitirnos responder a tres grandes cuestiones: si estamos haciendo lo correcto, si lo estamos haciendo bien, y cómo podríamos hacerlo mejor. Veamos qué nos han dicho las evaluaciones que tenemos hasta la fecha. Comenzaré por resaltar las lecciones aprendidas. Las lecciones aprendidas han de basarse en conclusiones y tienen que permitir extraer generalizaciones que sean de utilidad, más allá de las intervenciones concretas que han sido evaluadas. La mayoría de estas lecciones se refieren a aspectos estructurales de la cooperación española, como ya ocurría con las lecciones aprendidas en el informe del año 2013. Ello no es sorprendente si tenemos en cuenta que, justamente por ser estructurales, se trata de cuestiones difíciles de cambiar de un día para otro. Además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 6

las evaluaciones de las que se han extraído estas lecciones aprendidas corresponden fundamentalmente al periodo que empezó en el año 2009. Estas lecciones que ya estamos teniendo en cuenta a la hora de mejorar nuestra cooperación, son las siguientes. Primera lección aprendida. Es preciso que las evidencias informen mejor la toma de decisiones estratégicas. Un buen sustento analítico mejora la calidad del diseño y facilita la gestión y el logro más eficiente y eficaz de resultados. La segunda sería que hace falta invertir más en buenos diseños que especifiquen los resultados de desarrollo perseguidos y cómo se piensa contribuir a ellos. Los resultados de desarrollo a los que se pretende contribuir han de definirse de manera realista. Es importante hacer un seguimiento de los productos intermedios, pero sin perder de vista su relación con dichos resultados, que han de ser el foco que guía las actuaciones. Tercera lección aprendida. Hay que mejorar la gestión para contribuir de manera más eficaz y eficiente al logro de los resultados de desarrollo. La implantación de procesos operativos y de soporte eficientes, es decir, sistemas informáticos, manuales de procedimiento, sistemas de archivo, sistema de seguimiento, que acompañen la ejecución de los programas es clave para la obtención de resultados y para disponer de información fiable sobre lo realizado. La mejora de la comunicación interna y una mayor coordinación con otros actores internacionales facilitan la toma informada de decisiones y reduce los costes de transacción. Si desde los diferentes niveles de responsabilidad no se asumen e impulsan como una herramienta para aprender y para facilitar la toma de decisiones y se invierte tiempo y recursos en mejorar su calidad, los sistemas de seguimiento y evaluación son débiles, se infrutilizan y acaban convirtiéndose en una carga adicional. Lección cuarta. La selección de las modalidades e instrumentos y la asignación de los recursos deberían estar guiadas por los resultados perseguidos. La selección de las modalidades de ayuda deben sustentarse en su potencial ventaja comparativa para el logro de resultados en el entorno donde se opera. La flexibilización de los instrumentos de financiación para que se adecuen a las necesidades de los socios puede redundar en una mayor eficacia y eficiencia. La ejecución de los programas a través de unidades de gestión paralelas limita la apropiación de las intervenciones y la transferencia de conocimientos y capacidades. No obstante, para lograr una mayor eficiencia no basta con usar los sistemas locales, sino que se requiere contribuir a su refuerzo y mejora continua. Quinta lección. Apoyar las capacidades locales, acompañando los procesos de implementación, es clave para la sostenibilidad. La apropiación local es fundamental para asegurar el éxito del fortalecimiento de las capacidades y promover una mayor sostenibilidad. Un apoyo de calidad requiere sostenibilidad en el tiempo y una diversidad de métodos que responda a las diferentes necesidades. Sexta lección. El avance en las prioridades transversales requiere poner en práctica enfoques comprensivos. El proceso de transversalización ha de comenzar antes de la ejecución de las intervenciones. La existencia de unidades especializadas y su colaboración activa con el resto de la organización facilita situar estas prioridades en el centro de las intervenciones. Para pasar de la teoría a la práctica hace falta reforzar, mediante ejemplos ilustrativos, la comprensión de los actores de la cooperación española y de sus socios sobre lo que significa adoptar un enfoque transversal. Lección séptima. Avanzar hacia la rendición mutua de cuentas implica ir más allá de la información de abajo a arriba sobre la ejecución. La rendición mutua de cuentas cada vez ha de incluir más información sobre el logro de los resultados y ha de alimentar el diálogo estratégico entre los actores de la cooperación española con nuestros socios en los países.

Además de extraer estas lecciones, la revisión de las evaluaciones centralizadas finalizada en el año 2014 también nos permite hacer un balance global del desempeño de la cooperación en estos últimos cinco o seis años. Retomando las tres grandes cuestiones a las que hacía referencia, podemos decir que, en general, estamos haciendo lo correcto, que las intervenciones que apoya la cooperación española son pertinentes, responden a necesidades reales de los países socios y están alineadas con las prioridades definidas en los documentos nacionales de planificación. Hay cosas que hacemos especialmente bien y por las que nos valoran nuestros socios, como nuestra capacidad de diálogo, nuestra apertura, nuestra flexibilidad en los planteamientos y nuestra capacidad de adaptarnos a los cambios, nuestra labor de apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales, nuestra priorización de las cuestiones transversales, en especial género y derechos humanos, etcétera. Sin embargo, hay bastantes cosas que podemos hacer mejor, como, por ejemplo, el refuerzo de la comunicación interna en la propia agencia y en la agencia con la secretaría general, así como una mayor coordinación con otros actores nacionales e internacionales para avanzar en la coherencia de políticas y en la armonización; adaptación de nuestras herramientas administrativas de canalización de recursos, de manera que, por un lado, nuestra financiación pueda ser más predecible y, por otro, sean los resultados los que guíen la selección de los instrumentos más idóneos para conseguirlos y no la disponibilidad de fondos en uno u otro instrumento; mejor adecuación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 7

de la estructura de personal de la secretaría general y de la agencia a las competencias que tienen atribuidas, a las capacidades que se requieren para cumplir los objetivos y a las cargas de trabajo de las diferentes unidades; aplicación de sistemas de seguimiento de resultados de las intervenciones y utilización de la información producida para la toma de decisiones. Iba a leerles una evaluación concreta, la de Senegal —creo que es innecesario porque ustedes mismos pueden verla—, que es un ejemplo ilustrativo, un buen ejemplo, de lo que les acabo de decir. Les invito a que se fijen en la evaluación de la capacidad de Senegal.

Me gustaría hablarles del Plan bienal de evaluaciones 2015-2016. Voy a finalizar esta exposición comentando algo de lo que está previsto. Si comparamos este Plan bienal 2015-2016 con el anterior nos daremos cuenta de que hay algunas diferencias. La primera, es el número de evaluaciones que hemos incluido. Hemos reducido de una forma importante el número de evaluaciones previstas, 340 frente a 600 que se hicieron en el plan que acabo de presentarles. ¿Qué razones hay? Por los motivos que ya les he comentado, las evaluaciones centralizadas se han reducido casi a la mitad. Solo se van a incluir cuatro nuevas evaluaciones que se gestionarán en el año 2016. De las dieciséis restantes, tres ya están terminadas y en fase de publicación y otras siete están muy avanzadas y van a finalizar antes del verano. En cuanto a su alcance y contenido, en términos proporcionales se reduce el número de evaluaciones relativas a la cooperación multilateral y a las modalidades e instrumentos y se incrementa el número de evaluaciones referidas a documentos estratégicos y a líneas de acción. Aumentan las evaluaciones operativas —esto es importante—, que son las que están más próximas a las intervenciones y que tienen un mayor potencial para explorar resultados concretos, así como para generar aprendizajes directos para las oficinas técnicas de cooperación. Se ponen en marcha las evaluaciones del Fondo del agua, en coherencia con la ejecución que tiene el propio fondo. Las evaluaciones de las ONG se han reducido de una manera muy significativa por la aplicación del nuevo sistema previsto, como saben ustedes, en la Orden de bases de 2011. El Plan bienal de evaluaciones de las ONG en la Agencia Española de Cooperación incluye tres evaluaciones de conjuntos de intervenciones; sin embargo, se incluyen por primera vez tres evaluaciones agregadas de ONG, que son contratadas por el departamento de ONG de la agencia en coordinación con la división de evaluación y con la coordinadora de ONG. Esperamos, por tanto, que estas evaluaciones más estratégicas proporcionen una información también más estratégica sobre la relación con la sociedad civil. También se reducen las evaluaciones de la cooperación descentralizada, que, como saben, fundamentalmente van destinadas a los proyectos de ONG. Otra de las novedades es que este Plan bienal argumenta con mayor detalle los criterios en los que se ha basado la selección de evaluaciones centralizadas, incluyendo en muchos casos para qué van a ser utilizadas. Por último, se parte también de una realidad, y es que el Plan bienal 2015-2016 que hoy les presentamos, como es natural deberá ser actualizado y revisado después de las elecciones generales. No se puede ignorar que a finales de este año habrá elecciones generales y, como es natural, debe dejarse abierta una horquilla que permita su actualización, su reflexión para el año 2016.

El panorama que nos presenta este Plan bienal de evaluaciones debe llevarnos a una reflexión más amplia sobre qué se evalúa y quien lo evalúa en la cooperación española, y lo relaciona con la reflexión de la distribución de nuestra AOD para vincular ambas cuestiones. Por ello, el informe anual de evaluación que hemos incluido da mucha información de carácter cuantitativo. El final de esta legislatura será una buena ocasión para que compartamos la reflexión de lo que es el resultado final de la política de evaluación, porque tendremos, como les he dicho, no solamente el resultado de los planes de evaluación, sino también conocimiento de la evaluación intermedia del Plan director, del CAD, del *peer review* y de todos los insumos que en este momento nos permitirán dejar mucha información que facilitará su labor a los gestores que en el futuro y a lo largo del año 2016 no solo tendrán que concluir el Plan director vigente, sino construir el siguiente. El objetivo de todo esto es que cuando se construya el siguiente Plan director dispongamos de una información lo suficientemente sólida y contundente que nos permita, como digo, definir mejor esta política. Estos dos años la cooperación ha focalizado mucho su planificación a nivel país con los MAP y hemos seguido la agenda de eficacia y de calidad de la ayuda. Eso nos ayudará a crecer y a tener uno de los mejores instrumentos de financiación.

Con esto, señorías, creo haberles contado cuáles fueron los objetivos, los resultados y, a raíz de dichos resultados, cómo hemos decidido el siguiente Plan bienal de la cooperación española. También creo que les he dado una perspectiva de los importantes productos que nos vamos a encontrar sobre la mesa en muy pocos meses, que nos van a dar mucha información, que era de lo que se trataba, para poder orientar mejor las decisiones estratégicas, los instrumentos, las modalidades, los actores y todo aquello que hace que la cooperación española tenga un perfil propio, estratégico y unas capacidades.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 8

Con esto, señor presidente, doy por finalizada la primera parte de la comparecencia, que se refiere al Plan anual y al Plan bienal, y entraré a dar contestación a la petición de información del Grupo Socialista, referida a los últimos datos que ha aportado el CAD sobre la AOD española. Como saben, todos los años el CAD emite primero un informe provisional, y después un informe definitivo, sobre lo que en el fondo sería la ejecución de los presupuestos que cada país presenta. Nosotros, al igual que todos los países, enviamos al CAD una previsión de nuestra AOD, que es básicamente la que se refleja en los Presupuestos Generales del Estado, que después tiene que ser revisada, evidentemente, para comprobar la ejecución que tiene cada país y el grado de cumplimiento. Por ello, remitimos al CAD a mitad de año una información, que también mandamos a los diferentes actores, con la que este emite esta nota. Entiendo que esta petición de información surge a raíz de la aparición del 0,14 % en lugar del 0,18 % que estaba previsto en el dato de 2014.

Lo primero que tengo que decir, señorías, es que estamos hablando de cuestiones estadísticas. No estamos hablando del volumen bruto de la AOD, sino de los niveles de ejecución. Hay tres factores que explican este 0,14 %. Creo recordar que en alguna comparecencia les adelanté —es verdad que sin demasiado detalle, me parece que a raíz del Fonprode y de algunas otras cuestiones— que se podría dar la paradoja de que además de las circunstancias presupuestarias que tenemos se produjera en algún momento una AOD negativa; es decir, que fruto de diferentes circunstancias, unas positivas y otras negativas, el cómputo de la AOD bajara. Exactamente se han producido esas dos cosas, más una tercera que ahora les explicaré. Empezaré por las dos cuestiones que son, digamos, sí o sí. Una es en positivo, es decir, que ha habido un recobro de la cooperación reembolsable. La naturaleza de la cooperación reembolsable es que se hace una operación en el año 2009 o 2010, se crea un fondo de microcréditos y si ese proyecto ha funcionado bien, que es lo deseable, llega un momento en el que los señores que han sido receptores de ese fondo de microcréditos pagan sus créditos y retorna el dinero. Recordarán que la Ley del Fonprode dice que este se nutrirá de los recobros. Lo deseable para la buena vida y salud del Fonprode —además de por muchas otras razones— es que esas operaciones salgan bien y se cobren. Eso es exactamente lo que ha sucedido. Se han cumplido todos esos plazos y se han reintegrado 83 millones de euros que en su momento se enviaron al fondo de microcréditos.

La reforma del Fonprode hubo que hacerla porque cuando en un momento determinado se fueron a consolidar ciertas operaciones que se habían aprobado en el año 2010, un informe de la Abogacía del Estado, completado después con informes de la Intervención General del Estado, alertó precisamente sobre la falta de cobertura legal para hacer aquellas operaciones. Esto generó una alarma sobre lo que se estaba haciendo en ese momento y nos obligó a hacer una reflexión y a pedir informes —ustedes los conocen— a todos los organismos consultivos del Estado, lo que provocó la reforma de la ley, entre otras cosas, para mejorar el instrumento del Fonprode y aclarar mejor qué se podía hacer o no. En esa situación estaba una operación, que se aprobó en el Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2010, con el Banco Interamericano de Desarrollo, por un importe de 78 millones de euros. Esta era una operación fallida que había computado, porque este dinero se transfirió a una cuenta fiduciaria —no hace falta que les diga lo que dice el informe sobre las cuentas fiduciarias, si se podía hacer o no—, y que hoy nos devuelven, lo que produce una AOD negativa. Ahí tenemos dos cuestiones. La primera, que nos devuelven dinero porque han funcionado bien los microcréditos; la segunda, que nos devuelven esa operación porque no se podía hacer y computa negativamente.

Junto con esto, tenemos la situación coyuntural de cómo está estructurada en este momento gran parte de nuestra AOD. Como saben ustedes, es realmente cierto que dadas las circunstancias de cumplimiento del déficit de la estabilidad fiscal que tiene España, tenemos unas limitaciones presupuestarias, y por ello, el componente de cooperación reembolsable ha subido proporcionalmente más estos años que otras partes de donación. Eso genera algunas dificultades de gestión importantes. Les he explicado muchas veces cuál era el tamaño, porque hemos ido haciendo algo para mejorarlo, y las capacidades, pero no porque las pocas personas que había no tuvieran esas capacidades, sino porque, repito, eran pocas personas las que estaban en la oficina del Fonprode, de la agencia, y también todas las dificultades para gestionar, a través de encomiendas de gestión, con expansión exterior, etcétera. Creo que en esta Comisión hemos hablado en profundidad de las dificultades del Fonprode reembolsable, porque cuando el Fonprode es donación no hay ningún problema. En ese momento se hacían donaciones y se incorporaban, pero cuando te encuentras con que la parte de donación no existe y que lo que está es la parte reembolsable, descubres que con lo que se hizo en su momento, con grandes expectativas y previsiones, la cooperación española estaba pensando más en la parte de donación que en la parte

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 9

reembolsable. No habíamos previsto las capacidades; es más, no habíamos previsto la capacidad de absorción que tienen los países con los que España coopera. Estos años nos están permitiendo ajustar ambas cuestiones. Hay que saber realmente qué capacidad de absorción tienen los veintitrés países de la cooperación española, o dicho más vulgarmente, qué necesidades reales tienen de financiación reembolsable, para ajustar esas previsiones en los presupuestos. También nosotros tenemos que mejorar las capacidades de la oficina, nuestra *expertise*, buscar las alianzas con los gestores que nos puedan ayudar a identificar estas operaciones y conectarlas de forma bilateral o multilateral, con nuestros socios estratégicos, especialmente en los países de renta media, en América Latina. Es cierto que ha habido una baja ejecución del capítulo de reembolsable; para hablar claro, tengo que decir que ha habido un 10 % de ejecución de esa partida. Donde estaban previstos 340 millones se han ejecutado 34. Esa bajada en la ejecución del Fonprode evidentemente hace que lo que era una previsión del 0,18 % baje sustancialmente, aunque no tanto como hasta el 0,14 %, porque, como digo, si uno quita el cómputo de lo que han sido las operaciones de recobro y las fallidas la bajada no sería tanta. Lo que sí es cierto es que ahí hay una dificultad, que esperamos poder corregir. Debemos mejorar la experiencia, las capacidades, los diálogos y, por tanto, el instrumento, porque el Fonprode es un instrumento, y en la medida en que sepamos hasta dónde llegan sus posibilidades, ajustaremos el tamaño de los presupuestos a la demanda.

Por último, tengo que decirle que precisamente en este asunto se pone de manifiesto esta caída. ¿Por qué? Porque desde hace dos años largos —venían como herencia positiva, pero no se ha podido hacer— había dos grandes operaciones de Fonprode: una, con el Banco Interamericano de Desarrollo; otra, con la CAF, con la Confederación Andina de Fomento. Estas dos grandes operaciones, que tenían respaldo presupuestario, no se han podido realizar precisamente por lo que les acabo de mencionar, porque la Ley del Fonprode no preveía hacer operaciones con instituciones financieras; se podían hacer en el caso de que fueran donación, pero no en el caso de que fueran reembolsables. Lo que dice la ley es que las reembolsables se pueden hacer con los Estados, con las entidades, pero no con las instituciones financieras. Esas dos operaciones en marcha estaban valoradas en 200 y 300 millones. Esto ha hecho que al final haya habido esta bajada, que no afecta a lo que significa la cooperación bilateral, no afecta a otros instrumentos, pero sí produce una bajada importante en el cómputo. Para ser exacto les diré que la operación con el BID era de 230 millones y la de la CAF de 200 millones. Son 430 millones que no se han podido materializar porque eran aportaciones a instituciones financieras y la ley no nos ha permitido hacerlo.

Estas son las razones por las que el CAD ha remitido una información, que es la que previamente le habíamos enviado nosotros. El CAD no hace más que publicar lo que nosotros mismos le hemos dado. Somos absolutamente transparentes. Es la explicación que les puedo dar.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a el turno de intervenciones por el grupo que ha solicitado la comparecencia del secretario general. Creo que los portavoces van a dividirse el tiempo.

Tiene la palabra el señor Buyolo.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Seré lo más breve posible para agilizar esta Comisión.

Señor Robles, le agradezco su explicación, así como los documentos que nos llegaron el viernes de la semana pasada y la información que en ellos se refleja. He de reconocerle que son muy didácticos y que explican muy bien muchas cosas, aunque no coincidimos en algunas de las cuestiones, y ahora se las comentaré. Volvemos otra vez a lo que ya hablamos en la Comisión del año pasado. Se trata de informes descriptivos, que no aportan datos cualitativos, que no incluyen propuestas de mejora; hablan de lecciones aprendidas que son muy generales, que vienen a ser una reflexión, pero no son un verdadero proyecto de mejora. Las evaluaciones tienen que llevar consigo un plan, una conclusión, unas líneas concretas para actuar y no las vemos. Tampoco hay una metaevaluación, una evaluación de las evaluaciones —usted sí la ha esbozado en esta intervención— y lo echamos en falta. Conforme decía, las lecciones aprendidas son generalidades que no vienen con concreciones que podamos materializarlas en un plan de trabajo. Sinceramente, y me parece que es de mal gusto, lo digo como lo pienso, en estas lecciones aprendidas he encontrado críticas al anterior Gobierno dentro de un documento oficial, que no me parecen lógicas. Si quiere ahora le leo párrafos concretos para decirle aquellas cosas que no me parecen bien. En algunos momentos me han parecido también autocomplacientes. Ya se lo dijo la portavoz de mi grupo, la señora Monteserín, el año pasado, el volumen de evaluaciones es inversamente proporcional a la reducción de la ayuda oficial al desarrollo, con lo cual vamos a generar mucho conocimiento sobre una pequeña aportación que estamos haciendo y, sobre todo, que vamos justamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 10

en contra de lo que creemos que tiene que ser una buena política. No estamos en contra de las evaluaciones, estamos a favor de las mismas. Tengo que agradecerle que en su intervención de hoy ha hecho alguna referencia a las líneas de trabajo que se iniciaron en la anterior legislatura que nos han traído grandes resultados y, como últimamente había dicho, excelencia positiva y ha puesto en valor el esfuerzo que hizo este país por construir una cooperación al desarrollo, siendo un país donante recién estrenado prácticamente.

He notado a faltar también que no hay una evaluación de su política de recortes, aunque mi compañera se lo comentará ahora, y la OCDE nos ha señalado como el país que más ha reducido la ayuda al desarrollo. Por cierto, ha hablado —y mi compañera se lo comentará con más profusión— que esto no le ha pasado a Alemania o Finlandia que han aumentado el 11 % los recursos. Nosotros los hemos reducido y nos encontramos en esta situación que está viendo. El volumen de evaluaciones me parece bien que las incluya, pero hay que ser un poco honestos. El 83 % de estas evaluaciones corresponden a la cooperación descentralizada y a las ONG, el otro 17 % a lo que usted gestiona. Ciento sesenta y una de las ciento noventa y tres corresponden a ONG y a la cooperación descentralizada. Luego hablaré un poco más de la centralizada. Me halaga, enorgullece y pone en valor ese trabajo que está haciendo la descentralizada, que es muy poquito el dinero que está dando y está aportando a la cooperación y, sin embargo, está haciendo esa gestión muy interesante. Por supuesto, el trabajo de las ONG que han sido, por parte del partido que sustenta al Gobierno, muchas veces maltratadas en alguna de sus declaraciones.

En las evaluaciones del anterior plan echo a faltar que la Administración General del Estado no haya hecho ninguna evaluación. Gestiona el 55 % del presupuesto, pero no ha hecho ninguna evaluación. Es cierto que en el Plan bienal hay una, hemos avanzado. De cero a una hay un paso significativo, pero estamos hablando que gestiona el 50 % del presupuesto. Sin embargo, no hay evaluaciones. Me parece algo triste.

En cuanto a los objetivos del Plan 2015-2016 veo una incoherencia, me parece que son escasos y poco ambiciosos. Además, hablamos —lo va a hacer en el documento y lo ha hecho ahora en su intervención— de la importancia de estas evaluaciones. No le voy a repetir todos aquellos objetivos. Sin embargo, bajamos, como bien ha dicho, a casi prácticamente la mitad de las evaluaciones. Si estamos diciendo que esto es positivo para tomar decisiones y bajamos el número de evaluaciones, hay una incoherencia en lo que estamos diciendo. Volvemos otra vez a lo mismo, todas estas evaluaciones previstas para 2015 y 2016 están sustentadas otra vez en el trabajo de la centralizada, doscientas cinco de trescientas cuarenta y cuatro, según el documento que nos ha presentado. Por cierto, ciento cincuenta y nueve de doscientas cinco de la Agencia de Cooperación Andaluza. Vuelvo a decir, cuarenta más que el año anterior. Lo que es importante también ponerlo en valor.

Hay una trampa o no lo he sabido leer bien, para el Plan bienal 2015-2016 a las ONG se les atribuye diecinueve evaluaciones y en el anterior Plan 2014-2015 fueron doscientas veinticinco. Esa diferencia me resulta abismal. No sé si es una trampa para luego decirnos que hemos cumplido más del 100 % o es un error o no he sabido leerlo, también se lo digo. En su intervención he oído —no lo hago con una actitud de crítica a su gestión, válgame— demasiado lenguaje administrativo y poco lenguaje político. Estos son instrumentos, pero verdaderamente estamos aquí para gestionar políticamente una decisión de una política de un país. Esto me ha parecido al final como una declaración científica, administrativa, de los buenos que somos, etcétera, pero lo que se sustenta detrás es que ahora mismo, como nos decía la OCDE, estamos en el 0,14. Tenemos que hacer algo de crítica sobre este respecto.

Algunas cuestiones puntuales que quiero hacer sobre los dos informes, tanto el de evaluación de 2013-2014 como el 2015-2016. Por ejemplo, una de las cuestiones que me resulta significativa es que no hay evaluaciones de las operaciones de deuda. No se han hecho ni están previstas hacer evaluaciones a operaciones de deuda. Aprovecho para decirle que hagamos más operaciones de deuda. Ya se lo he dicho al secretario de Estado de Economía cuando ha venido aquí. Por cierto, vuelvo a reiterar que sería interesante que en esta comparecencia viniera el secretario de Estado de Economía, pero además que estuviera usted presente como secretario de cooperación, porque tendríamos las dos patas de lo que significa la gestión de la deuda. Aquí en las evaluaciones vemos que no hay ninguna en ese sentido.

En cuanto a las fichas, he de reconocerle que son muy prácticas. La de Senegal, como bien ha dicho, es muy significativa. También me ha gustado mucho las del Fondo del ODM, la de ONU mujeres. Por fin he visto en un documento hablar bien de ONU mujeres, porque en esta Comisión he oído barbaridades contra ONU mujeres, y lo vuelvo a decir: barbaridades contra ONU mujeres, y he visto en un documento poner negro sobre blanco la fantástica función que está haciendo ONU mujeres, así como Acnur o el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 11

Fondo de alimentos. En el Plan bienal, yendo a cosas concretas, habla de la evaluación de la educación para el desarrollo, es importantísimo, usted lo ha reseñado en su intervención, y es una línea en la que deberíamos trabajar y profundizar más. En la evaluación para tomar decisiones y aplicación de más actuaciones en lo referente a educación para el desarrollo.

Hay una contradicción en el tema de la ayuda humanitaria. Cuando estamos a unos niveles en los que este Gobierno ha bajado la ayuda humanitaria al mínimo, hablar de evaluación y dar lecciones a otros, me parece un contrasentido. Igual que me parece un contrasentido en la página 8 del Plan bienal cuando habla de derogación de derechos humanos. Tienen compromisos que no han cumplido como la aprobación del Plan de empresas y derechos humanos y la aplicación de los principios Ruggie, que ustedes no han cumplido. Hablar de evaluaciones cuando no estamos cumpliendo la principal base, me parece sorprendente.

Quería hacer una referencia que el año pasado la comentamos y que vuelvo a incidir en el principio de lo que le decía que son informes descriptivos, en muchos casos cuantitativos. No voy a entrar en defectos de forma, porque he visto algún defecto de forma que al ser un documento descriptivo, sin embargo lo deja como ambiguo por qué se producen esas cosas cuando creo que si es descriptivo puede describir perfectamente tanto en cuestión de números como en explicación por qué se han producido esas cosas. Le voy a poner un ejemplo de informes cualitativos que también tienen que tener importancia en este sentido. En la página 15 hablan de las futuras evaluaciones que se van a hacer en los proyectos relacionados con República Dominicana y hoy teníamos una reunión con representantes de la República Dominicana con el problema que tienen, que ya conocíamos, sobre el conflicto generado por la resolución 12-07 de la Junta Electoral Central, que quedaban suspendidos y embargados los documentos de registro civil de los dominicanos de ascendencia haitiana. Esto es algo que está pasando, que es real y hay 200.000 haitianos en República Dominicana que tenían reconocidos sus derechos y ahora se les va a quitar. Además, este país no hace caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre este caso y se permite el lujo su Tribunal Constitucional de emitir una sentencia mediante la cual justifica la conculcación de los derechos civiles de los dominicanos de ascendencia haitiana. Esto también nos afecta a nuestra cooperación internacional. Se tiene que tener en cuenta cuando hacemos las evaluaciones de todos estos proyectos. Por supuesto, engrandecerían esta evaluación y estos proyectos de evaluación. Concluyo para que mi compañera y portavoz, señora Monteserín, pueda hacer la segunda parte, diciéndole que nos parecen bien las evaluaciones, que tenemos que avanzar en esas evaluaciones, pero las mismas tienen que llevar aparejadas inexorablemente planes de mejora y de actuación directa y, sobre todo, lo que no podemos hacer es decir que es importante la evaluación y, por otro lado, reducir el número de evaluaciones que hacemos al año siguiente.

La señora **MONTESERÍN RODRÍGUEZ**: También agradezco al secretario general la información que ha dado sobre el informe de la OCDE, pero me gusta mucho su eufemismo de que es un dato estadístico. Si es estadístico, es estadísticamente ridículo el volumen de la ayuda que queda en la cooperación española. Voy a ir al fondo y no a los problemas concretos que han llevado a que pasara del 0,18 al 0,14. El 0,18 ya era ridículo. Vamos a ir al fondo. Además lo voy a hacer porque resulta que a medida que descende la ayuda oficial al desarrollo en España nuestro ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación es mucho más grandilocuente y esta mañana hemos tenido la oportunidad en la sesión de control de escuchar al ministro citar al papa para decir que no podemos caer en la globalización de la indiferencia, por ejemplo, o que el aumento de la pobreza, el hambre, la inestabilidad y los conflictos civiles y el sectarismo religioso hacen que en este momento haya un mayor número de desplazados internos, de refugiados y de emigrantes que ha habido nunca desde la Segunda Guerra Mundial o que es una labor que tenemos que afrontar entre todos, que hay que comprometerse y hacerlo juntos con la ONU, con Europa, y hay que estar ahí, porque para eso se resucita el equipo del olivo para llevar al Consejo de Seguridad —con los conflictos que hay— el plan de emigraciones por razón de minoría religiosa. Sin mencionar los otros conflictos graves que pueda haber. Que no se pueda al final abordar un tema tan difícil para luchar contra la inmigración, cuando ese no es exactamente el núcleo del problema. Lo ha dicho así el señor ministro. Hay que controlar mucho más las llegadas que operan con las mafias de los Estados fallidos. Con esta afirmación estamos muy de acuerdo. Que hay que crear mecanismos de entrada legal para que vengan en condiciones dignas emigrantes y añadido y refugiados. Que hay que cooperar con los países de origen, perfecto, con cuántos. Porque estas son palabras estupendas, pero hay que mojarse. Gracias a la acción exterior —ha dicho el señor ministro de Asuntos Exteriores esta mañana en sede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 12

parlamentaria— este Gobierno evita dramas como los que se producen en Lampedusa, porque nosotros hemos cooperado con Marruecos, con Mauritania y Senegal. Como si la situación de estos países pudiera ser parecida a la de Siria, Libia, Líbano, Yemen, etcétera. Escuchar esto en estos días viendo las imágenes que hemos visto esta semana, a los que todavía nos queda un poco de sensibilidad se nos encoge el corazón. Sobre todo porque nada de lo que dice es creíble. No hay compromiso, no hay medios. El ministro tiene agotado el crédito sobre lo que dice en esta materia, lo tiene absolutamente agotado. El informe de la OCDE, al margen de las peculiaridades estadísticas, nos viene a poner otra vez frente al espejo a este país y lo que vemos no nos gusta, señor Robles, no nos sentimos reflejados ni la ciudadanía, que lo dice en las encuestas, ni los grupos políticos que estamos aquí ni el sector que está luchando por un mundo mejor no nos sentimos ni reflejados ni representados en esa imagen que proyecta el espejo de nosotros mismos. Seguimos empeñados en decir que hay que hacer un esfuerzo mayor y que ese esfuerzo tiene que ser que España deje el puesto 22 de 28 países, que es un puesto vergonzoso, y que pase por lo menos a estar en un 0,30 de la medida de los países del CAD. ¿Que hay que actuar? Por supuesto que hay que actuar conjuntamente y comprometerse, pero para hablar con esa grandilocuencia del ministro hay que decir con cuántos medios, cómo se llama nuestro compromiso, es decir, cuánto es nuestro compromiso cuantitativamente, qué planes de cooperación vamos a hacer con esos países, con qué seguridad los vamos a hacer, con qué sistemática, cómo vamos a hacer en la mediación de conflictos, cómo vamos a impulsar en Europa y en la ONU para que esas imágenes que hemos visto toda esta semana dejen de suceder. El ministro dice una operación conjunta. Pues venga a ello. Pero nosotros, nuestro país, cuánto está dispuesto a poner para hablar en esas conversaciones de una operación conjunta. En definitiva, no se trata de caer en la globalización de la indiferencia, sino de actuar globalmente, con sistemática y con claridad, para prevenir y solucionar conflictos, para superar los Estados fallidos, ayudando y acompañando a los procesos de esos Estados fallidos, para luchar con refuerzos contra las mafias, pero a la vez para hablar de cupos de emigrantes y de refugiados, porque tenemos más problemas y conflictos que desde la Segunda Guerra Mundial y muchísimos menos refugiados que en la Segunda Guerra Mundial y que en la propia guerra civil española. Esa es nuestra vergüenza como país y como europeos. Hacerlo coordinadamente en colaboración con los organismos internacionales, pero dejando claro cada uno cómo se llama nuestro compromiso, porque es la única forma de ser creíble y de poder ver esas imágenes de otra manera, con alguna posibilidad de que estamos luchando denodadamente para que eso no vuelva a suceder. Esto se refleja en este informe de la OCDE, porque la imagen que proyecta de nosotros a mí no me gusta.

El señor **PRESIDENTE**: Si los portavoces están de acuerdo, en aras de la brevedad, ayudará a continuar con los portavoces. Sería el turno de la portavoz del Grupo Vasco, señora Sánchez Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Quiero agradecer una vez más la presencia del secretario general, don Gonzalo Robles, ante esta Comisión, y la cumplida información que nos ha reportado. Señor Robles, compartiré conmigo que a escasos meses de finalizar la legislatura y más allá del contenido exhaustivo de su comparecencia en relación con las evaluaciones, que además son una herramienta muy relevante a la hora de medir para, como bien ha dicho, adoptar las decisiones correctas, también creo que ha llegado el momento de hacer balance del trabajo que el Gobierno de España ha realizado a lo largo de esta legislatura en materia de cooperación. Es más, usted ha hecho mención a ello. El propio informe recoge nada más abrir sus primeras páginas el epígrafe titulado Lecciones aprendidas. Personalmente, es inevitable que este título me sugiera una despedida. Quedan poquitos meses, escaso medio año, para celebrar las elecciones. Por ello, le quiero trasladar la opinión del Grupo Vasco sobre lo que han supuesto las políticas públicas en materia de cooperación del Gobierno popular. Comenzaré diciéndole que hemos de reconocer que la posición española se encuentra técnicamente bien asentada desde el punto de vista del trabajo de su secretaría: elaboran documentos de calidad, formulan y escriben bien, pero también conviene preguntarse qué hay detrás de ese bonito envoltorio. Resumidamente le podría decir —y no por su culpa, seguramente— que únicamente existe una posición de salón muy sugerente desde el punto de vista teórico, pero incapaz de formular compromisos concretos en la medida en que no cuenta con dos elementos terriblemente importantes que son: fondos ni recursos técnicos suficientes para que sea realmente efectiva. De verdad que tengo que reconocer que es meritorio el trabajo que ha desplegado su secretaría en el marco de la paupérrima apuesta que ha realizado su ministerio y el Gobierno de España en materia de cooperación y de verdad que mantenga su sonrisa a pesar de la asfixia a la que le han sometido a la hora de gestionar. Es encomiable también la labor de comunicación que han realizado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 13

contando únicamente con un discurso tras el que se esconde de verdad una pérdida escandalosa del posicionamiento de España en materia de cooperación. La señora Montesión se lo acaba de recordar también. Ha sido muy hábil, han desplegado unas estupendas habilidades para el *marketing* político. También entiendo que hayan tenido que hacer de necesidad virtud, porque la apuesta del Gobierno en materia de cooperación ha sido prácticamente nula. Además con otro agravante. Usted sabe mejor que yo que la agenda de cooperación es una agenda social que exige como requisito *sine qua non* la coherencia de políticas, que a pesar del esfuerzo de su secretaría ha sido del todo inexistente a lo largo de estos tres años de gestión popular. Mi grupo considera que no contentos con haber dejado las dotaciones presupuestarias destinadas a estas políticas de cooperación internacional en la mínima expresión y además de haber vaciado de recursos técnicos su secretaría y la estructura organizativa dependiente de ella ha pretendido —y esto es grave— fulminar la cooperación descentralizada legislando en contra de que los entes locales puedan implementar políticas de cooperación. Eso es así. Así está recogido en las últimas modificaciones que se han realizado en la legislación en materia local. Eso significa cargarse el apoyo al pie de base y eso es extremadamente grave. ¿Qué decir de la Ley de Exteriores? Que ha tenido como objetivo minimizar la política exterior y las acciones de cooperación de las comunidades autónomas. Una cooperación que ha sido construida colaborativamente en los últimos treinta años. ¿Qué significa? Mermar sin pudor también nuestras capacidades para desarrollar acciones de cooperación y de desarrollo. Al final, bajo la premisa de la racionalización, se ha pretendido además una recentralización. Vuelvo a repetir por parte de otros ministerios y de la estrategia general del Gobierno, no me estoy centrando en el trabajo de su secretaría. Una recentralización que nos ha llevado a minorar inversión, recursos y capacidades de las personas para trabajar a favor de otras personas. Eso es un auténtico desastre. Me da pena, porque considero que había un criterio que podía compartir dentro de las estrategias de cooperación, pero al final todo ha quedado diluido en agua de borrajas por lo que le comentaba: ausencia de fondos y de recursos materiales y técnicos. Aparte de que tienen ustedes absolutamente descontento y completamente desmoralizado a todo el mundo en la cooperación. Desde el punto de vista de la participación, porque más allá de la actividad de escucha —el año pasado se lo recordé también— es necesario que exista un *feedback*. Al final comprendo que tiene serias dificultades, porque no tiene respaldo y en su consecuencia difícil vuelta le puede dar a la cuestión. Por otra parte, sobre el tema de las dotaciones presupuestarias. Le recuerdo —se lo recordé el año pasado— que el presidente se comprometió a ir incrementando las dotaciones presupuestarias en la medida en que fueran mejorando los ratios económicos. Este es el segundo ejercicio en el que escuchamos ese mensaje de mejora, no quiero hablar de brotes verdes porque está muy manido, pero a efectos prácticos y en materia de cooperación cero, absolutamente nada. Comprendo que con estos mimbres es muy difícil trabajar. En cualquier caso, les animo a seguir manteniendo esa visión, aunque tenga muchísimas dificultades para trabajar en el campo operativo y, desde luego, a que sigan presionando para adoptar medidas urgentes para incrementar, como le decía, tanto los recursos económicos destinados a estas políticas como los recursos técnicos y materiales de los que puede disponer para trabajar en algo que en este momento es extraordinariamente relevante desde el punto de vista del posicionamiento internacional y, aparte de eso, desde el punto de vista humanitario. Es todo lo que tenía que decirle. Hasta otro día.

El señor **PRESIDENTE**: No se despida usted tan apresuradamente. ¿El portavoz de La Izquierda Plural está en condiciones de intervenir? **(Pausa)**. Aproveche su tiempo.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Recién incorporado para dar una breve opinión al respecto de toda la cuestión de las evaluaciones que tienen un efecto positivo evaluar cómo evoluciona la cooperación internacional, pero a mi grupo parlamentario le extraña la falta de valoración de la reducción consustancial que ha tenido durante los últimos años la ayuda al desarrollo y como esto afecta a los grandes objetivos. Sobre todo en unos días en los cuales estamos viviendo una situación en el mediterráneo que ha escandalizado a la opinión pública, que ha obligado a la Cámara a guardar un minuto de silencio. Después alguien se extraña que se produzcan esas venidas de emigrantes cuando la reducción de la ayuda oficial al desarrollo, al menos por parte del Estado español, es tan importante. Está bien que se evalúe. No es muy comprensible la reducción de evaluaciones de cara a los años 2015 y 2016, pero como será otro Gobierno el que lo gestionará ya decidirá el próximo Gobierno, pero en todo caso lo relacionamos con la reducción de fondos.

La segunda parte de su comparecencia nos ha llamado poderosamente la atención la justificación de la reducción del porcentaje global sobre la devolución de dinero, del retorno de microcréditos, la falta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 14

absorción en el tema de la cooperación reembolsable y la prohibición legal de sustitución con entidades financieras de determinadas operaciones. Al final lo que se tendría que haber hecho para evitar ese recorte es reconducir ese dinero nuevamente a incrementar la ayuda oficial al desarrollo para compensar de alguna forma el recorte que ha habido en los últimos años. Es lo que nos extraña que varíe su posición al respecto y no haga ningún esfuerzo absolutamente en contrarrestar ese sistemático recorte. En ningún caso entendemos que se tenga que acabar justificando por la política macroeconómica del Gobierno, puesto que ningún ligero incremento iba a desequilibrar las finanzas públicas. Sin embargo, iba a tener un importantísimo efecto sobre los países a los cuales se les ha reducido esta ayuda y que están en gran medida sufriendo cada vez una situación terrible en sus poblaciones y que están viendo que tienen una necesidad vital de desplazarse de su territorio de origen y acaban generando estas tragedias en aguas próximas a las nuestras.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Picó, por el Grupo Parlamentario Catalán.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Bienvenido de nuevo, señor Robles. Le agradezco la remisión de los informes y también la cumplida presentación ante la Comisión. Cumplida temporalmente la presentación de los informes. Creo recordar que el año pasado el debate sobre el informe de evaluación 2013 lo tuvimos en el mes de septiembre de 2014. Si mejoran los tiempos también hay que decirlo. Cuando las cosas se mejoran también hay que decirlo y no me duelen prendas en hacerlo. El año pasado le decía que sobre las políticas de cooperación un ejercicio de evaluación debe perseguir como mínimo dos propósitos y el primero era que el proceso de rendición de cuentas es obligado en el uso de recursos públicos y el segundo que deben de alentar el aprendizaje, en la medida en que permite que ulteriores decisiones se sienten sobre una evidencia empírica. Decía también que creía que era importante la evaluación por cuatro motivos. Primero, que debería someterse y mantenerse este ejercicio de evaluación sostenido en el tiempo; segundo, que debíamos de disponer de una evaluación de calidad; tercero, que la evaluación debía estar fuertemente integrada en el ciclo de gestión del trabajo de la cooperación y, cuarto, que debían existir mecanismos de innovación en los procesos de innovación. Reitero, y lo digo por segunda vez —lo hice el año pasado y otra vez este año—, que espero que en el futuro, en posteriores legislaturas, en esta Comisión se mantenga la tradición de tener este debate, porque eso querría decir que los futuros Gobiernos continúan con la tarea de evaluación de la política de cooperación internacional para el desarrollo. Deseo que sea así, estemos o no estemos muchos de los diputados que formamos parte de esta Comisión.

Valoramos positivamente el trabajo que se está realizando en materia de evaluación, y creo que los documentos que nos ha remitido lo demuestran. Cuanto más sepamos explicar el resultado de las cosas más conocimiento tendrá la sociedad, nuestros ciudadanos, y más se sumará, si cabe, a la necesidad de tener una política pública de cooperación para el desarrollo. Creo que esa perspectiva de la evaluación es importante, es decir, el conocimiento y la transmisión del conocimiento a nuestros ciudadanos. Pero sin reconocimiento de las cosas que deben mejorarse, la evaluación no tiene ningún sentido. El apartado de lecciones aprendidas del informe anual de evaluación nos parece importante. Son significativos los temas que se han introducido, como el de que hay margen para la mejora —con exclamación— y el de extremadamente necesario. Es significativo que se considere extremadamente necesario, por ejemplo, contar con la aplicación de sistemas de seguimiento de los resultados de las intervenciones y utilización de la información producida para la toma de decisiones más informadas. Pienso que es importante que salga de ese cajón que han puesto de extremadamente necesario lo de sobradamente realizado, aunque me gustaría que con el paso del tiempo fuera así. Atención al examen de pares del CAD que se realizará este año, que se incluye en el informe y que creo que es importante. A pesar de que se dice que no es propiamente un informe que hará la cooperación española, será un informe internacional sobre la cooperación española. Por tanto, repito, atención a ese examen de pares del CAD.

En este punto no podemos obviar el debate que nos ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista con su solicitud de comparecencia relativa al informe de la OCDE sobre las perspectivas globales de la ayuda 2014, con los datos correspondientes a la ayuda oficial al desarrollo. Los datos son malos, señor Robles, y estoy seguro de que a usted y a todos nosotros nos gustaría que fueran mucho mejores. Pero ese 0,14 % del PIB, además de poner de manifiesto que se dedica menos de lo que a todos nos gustaría, recuerda un tema del que hace mucho tiempo que le vengo hablando, que es el grado de ejecución de las previsiones de ayuda oficial al desarrollo de la Administración General del Estado. Usted nos ha dado cumplida información —y se lo agradezco— sobre esas tres razones por las que existe la disyuntiva entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 15

lo presupuestado y lo realmente ejecutado. Tomo nota de ello. No voy a entrar en los números concretos, aunque hay algo que no me acaba de cuadrar, porque creo que lo importante es lo que extraemos de ellos. Hace años que estoy reclamando una mayor ejecución de las dotaciones presupuestarias destinadas a la ayuda oficial al desarrollo. En el año 2012 la ejecución de la ayuda oficial al desarrollo fue del 70 %; es decir, un 30 %, aproximadamente 600 millones de euros, no se ejecutó. Le recordaba, por ejemplo, que en el Ministerio de Economía y Competitividad tenemos sin ejecutar un 82 % de las actuaciones computadas como AOD y en el MAEC un 41 %. Esto estaba reflejado en una respuesta parlamentaria que se me dio.

A la vista de lo que dice el informe del CAD, no estamos hablando de una situación nueva, sino que se ha ido reproduciendo en el tiempo, por lo menos desde el año 2012, y que a mi grupo, como ya le he dicho, le preocupa especialmente. Todos estamos de acuerdo en mantener e incrementar las dotaciones presupuestarias destinadas a ayuda oficial al desarrollo, y creo que usted también, así como en mejorar el nivel de ejecución de las mismas. En esta legislatura, por muchos motivos que hemos discutido en esta Comisión, no se están alcanzando niveles suficientes de ejecución de la ayuda oficial al desarrollo. Repito que el informe de la OCDE para el año 2014 lo pone de manifiesto, pero es una situación que se está repitiendo en la presente legislatura, y yo lo he señalado en reiteradas ocasiones en esta Comisión.

Hablaré ahora de evaluación. De vez en cuando le evalué a usted en sus comparecencias ante esta Comisión con el seguimiento de tres documentos que están previstos en el marco de resultados del Plan director, sobre los que sistemáticamente le voy preguntando cada vez que viene. El primero, estrategia de desarrollo y estrategia de ciencia, tecnología e innovación, que según el marco de resultados debía realizarse en el primer semestre de 2015. ¿Cómo está? Segundo, la hoja de ruta en materia de coherencia de políticas sobre comercio y evasión fiscal debía haber estado aprobada en el primer semestre de 2014. En respuesta escrita a una pregunta que formulé me dice que aún están en ello. ¿Cómo está? Tercero, el Plan de investigación para la realización de estudios sobre el desarrollo, que debía estar hecho en el segundo semestre de 2015, y la estrategia de ciencia, tecnología e innovación, que debía estar aprobada en el primer semestre de 2015. ¿Cómo está? Se lo pregunto porque a la secretaria general le corresponde la elaboración de todos estos documentos, estrategias, planes y hojas de ruta. Por tanto, evaluación y control por parte de los grupos parlamentarios de la tarea que realiza el Gobierno. En su anterior comparecencia ante esta Comisión le recordaba la importancia de mantenernos informados del resultado de cada una de las reuniones mensuales —terminarán en el mes de julio— que se están celebrando en Nueva York sobre la Agenda post-2015, así como sobre las reuniones preparatorias de la Conferencia de Adís Abeba. ¿Nos puede decir cómo están yendo? ¿Cuál es la posición que mantiene el Gobierno?

La portavoz del Grupo Socialista y el portavoz de La Izquierda Plural han introducido un tema interesante, en el que mi grupo siempre ha insistido y ha presentado propuestas de resolución a diferentes informes y comunicaciones formuladas por su secretaria general para su votación en esta Comisión, que es el de la necesaria vinculación entre políticas de desarrollo y la política de inmigración. Durante la elaboración del Plan director ya expusimos la escasa o nula presencia de esta vinculación. En lo relativo a la coherencia de políticas, la palabra inmigración se pone solo una vez. Estoy convencido de que las políticas de desarrollo pueden y deben generar oportunidades y expectativas de mejora en los países de origen de los flujos migratorios, contribuyendo así a crear un contexto en el que la migración sea producto de la libre decisión del migrante y no de la necesidad, ya sea por razones económicas o por conflictos armados. Creo que sería necesario un compromiso de la cooperación con el desarrollo económico, institucional y social de los países de origen y tránsito de los grupos migratorios. También pienso que no estaría mal incluir, y debatir sobre ello, en la Agenda post-2015, en los objetivos de desarrollo sostenible, una respuesta al reto que suponen las migraciones en todo el mundo. Mi grupo, como no puede ser de otra forma, y así lo manifesté ya en la Comisión de Hacienda, lamenta profundamente la tragedia que ha ocurrido este fin de semana en el Mediterráneo. Desde la competencia que tiene esta Comisión, como siempre hemos hecho, reclamo a todos la necesidad de vincular las políticas de cooperación al desarrollo con la política de inmigración.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Grau.

El señor **GRAU REINÉS**: Señor secretario general, siempre es un placer tenerle aquí y, por tanto, le doy la bienvenida a esta Cámara y a esta Comisión, que es la suya. Le quiero felicitar, en primer lugar, por los importantes avances que se están llevando a cabo en materia de evaluación, que constituyen el eje sobre el que va a girar mi intervención de esta tarde. Posteriormente, también haré referencia al punto del orden del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 16

día que se ha incluido a iniciativa del Grupo Socialista, para explicar, una vez más, cuál es nuestra posición con respecto a este asunto que hemos tratado en múltiples ocasiones en esta Cámara y en esta Comisión, pero que muy oportunamente, según ellos mismos deben suponer, traen de nuevo aquí.

Comienzo, entonces, por hacer una breve valoración de lo que son estos dos informes que se traen hoy a esta Cámara: el informe anual de evaluación 2014 y el Plan bienal de evaluaciones 2015-2016, enmarcados en el trabajo que hace el Gobierno, y su secretaría general en particular, en esta materia. En primer lugar, le agradecemos su pronta presentación —de junio a abril—, de acuerdo con lo que se había solicitado en esta misma Cámara, y también la propia presentación de los informes en un formato que es accesible, entendible, técnico pero a la vez asequible, que nos permite aproximarnos a la labor del Gobierno y valorar los avances que se hacen en una materia tan relevante como es la evaluación. La política de evaluaciones es muy importante porque aumenta la credibilidad de nuestra cooperación, permite conocer realmente lo que hacemos con el dinero de todos los españoles y el impacto que eso tiene en los derechos humanos y en el desarrollo —más transparencia y rendición de cuentas—; además, aumenta la utilidad, nos permite aprender de nuestra experiencia y avanzar hacia una mejora continua —orientación a resultados y retroalimentación—. Es tan relevante porque es un pilar fundamental de toda cooperación moderna. Todos los planes directores de la cooperación española incluyeron alguna orientación en materia de evaluación. Todos hemos sido testigos de la necesidad que tenía nuestra evaluación de fortalecer esta materia, que ha sido siempre una de nuestras asignaturas pendientes. Las recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales apuntaban hacia la evaluación y el seguimiento como vía para conseguir una mayor eficiencia y calidad de la cooperación. Ya el examen de pares del CAD en 2011 señalaba importantes áreas de mejora, apuntando a la necesidad de orientar la evaluación hacia el aprendizaje y fomentando la orientación estratégica de las mismas. En el propio informe que elaboramos en la subcomisión en la anterior legislatura en esta Cámara se confirma que tanto el propio sector como nosotros, los grupos parlamentarios, insistimos en la necesidad de tener marcos de evaluación, planes de evaluación, análisis de la eficacia, de la calidad de la ayuda y del impacto que está teniendo. En definitiva, para lograr una ayuda al desarrollo más eficaz y armonizada con el resto de donantes y alineada con los países socios, era necesario que la política de cooperación contase con un sistema de seguimiento y evaluación novedoso, consistente en un marco de resultados que fije los objetivos, resultados, indicadores y fuentes de verificación, que permita una mayor rendición de cuentas y el establecimiento de responsabilidades en la ayuda oficial al desarrollo y en la política de cooperación.

Es en el IV Plan director de la cooperación española 2013-2016 donde cobra una especial importancia el enfoque basado en resultados y se torna fundamental la incorporación de las lecciones aprendidas en la toma de decisiones a través de las evidencias conocidas a partir del seguimiento y de la evaluación. Este Plan director establece el compromiso de un sistema de seguimiento y evaluación novedoso a través de un marco de resultados con indicadores y fuentes de verificación. Se hacía muy necesaria una estrategia como la presentada por el Gobierno. Por ello, durante esta legislatura se ha trabajado en la adecuación de la política de cooperación a las nuevas realidades para corregir los errores del pasado, basándonos en todas las recomendaciones que comentábamos, y en optimizar el impacto de nuestras políticas. Para ello es fundamental una gestión que da importancia a una profunda evaluación en el conjunto del sistema y a una mayor transparencia. El pasado mes de abril de 2013 compareció ante esta Cámara el secretario general de Cooperación para presentar la política de evaluación en el marco del IV Plan director, donde se establecen las pautas para una mejor evaluación en el conjunto del sistema y una mayor transparencia. Es una nueva política de evaluación que se pone en marcha a través de un proceso participativo que tiene en cuenta a todos los actores de la cooperación. Por primera vez tenemos una planificación plurianual de las evaluaciones que, como estamos viendo, cuenta con un elevado porcentaje de cumplimiento. Además, se presentó también en esta Cámara el Plan bienal de evaluaciones 2013-2014 y ahora el Plan bienal 2015-2016. También se ha puesto en marcha una nueva web que persigue una mayor transparencia y rendición de cuentas. Animamos al Gobierno a que continúe por esta senda, publicando más evaluaciones en la página web, incrementando también el tipo de información que se suministra, y a seguir utilizando formatos que faciliten la comprensión, la consulta y la utilización de resultados.

Este es, además, el año de la evaluación. Con ello me refiero a que a partir del gran número de evaluaciones en las que se trabaja este año, las que nos ha comentado el secretario general, se está contribuyendo a fomentar una verdadera cultura de evaluación que tome en cuenta los procesos y los medios para alcanzar los resultados de desarrollo. Ahora se nos presenta el informe anual de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 17

evaluación 2015, que es el primero que hace nuestra cooperación. Se trata de una memoria del estado de la evaluación en la cooperación española, con una síntesis de las evaluaciones finalizadas en 2015 y una sistematización de las principales lecciones aprendidas. Incluye, además, un análisis del cumplimiento del Plan bienal. En este sentido, también nos felicitamos por el alto grado de ejecución de las previsiones que se habían planteado en su planificación, que ha alcanzado el 90 %. El grado de cumplimiento es desigual: alto en los casos de evaluaciones sujetas a regulación específica y cooperación descentralizada; más bajo en evaluaciones operativas, fundamentalmente por retrasos en la coordinación de los procesos administrativos en los países socios, y en evaluaciones centralizadas, en este caso debido a la propia contabilización de las mismas. Se espera, sin embargo, según los datos que usted facilita, que el grado de cumplimiento se eleve al 91 %.

Siguiendo las recomendaciones del CAD, hemos pasado de hacer una o dos evaluaciones por año a hacer doce. Además, la calidad de nuestras evaluaciones ha mejorado considerablemente. Tenemos que sentirnos orgullosos de ser ejemplo de buenas prácticas a nivel internacional en la Unión Europea; en una evaluación independiente del Plan de acción de género de la Unión Europea, España y Holanda eran estudios de caso y se ponían como ejemplo de buenas prácticas en la incorporación de enfoques transversales a la evaluación. En este sentido, cabe destacar todo el trabajo que se ha hecho desde la Secretaría General para integrar los enfoques transversales en las evaluaciones, especialmente género y derechos humanos. Se ha publicado un libro con aproximaciones metodológicas; se hizo un seminario abierto al público que contó con una amplia participación del conjunto de actores de la cooperación española; se publicó una relatoría de este seminario; se han incluido indicaciones sobre transversales en todos los TDR, como puede verse leyendo los informes de evaluación; se han presentado estos temas en seminarios y congresos internacionales y en la red de evaluación del CAD. Es importante también la coordinación con las operaciones autonómicas para la planificación y ejecución de las evaluaciones, para coordinar las posibles publicaciones y las actividades formativas. Quiero señalar la importancia de la comunicación de estas evaluaciones; la importancia de que se empiecen a publicar en el portal de la cooperación española las evaluaciones de la Secretaría General y de otros actores de la cooperación. Mientras antes teníamos publicadas treinta evaluaciones, ahora tenemos más de ciento treinta.

Me gustaría poner en valor también el hecho de que se esté implantando un sistema de respuesta de gestión que no había existido antes, con todas las complicaciones que pueden surgir de una iniciativa de la que no hay experiencia previa en nuestro sistema de cooperación, pero que se está poniendo en marcha con mucho esfuerzo y mucho trabajo. La respuesta a la gestión, que es un documento que recoge la reacción de los gestores frente a las evaluaciones y sus compromisos a partir de las recomendaciones, permite hacer un seguimiento de la utilización de las evaluaciones y asegurar así su contribución al propio sistema. En este sentido, podemos resaltar un ejemplo positivo de este tipo de instrumentos: la rápida reacción de la Aecid a la evaluación que se realizó de la descentralización en Senegal, que cubría intervenciones por valor de 1.461.734 euros. Ante las recomendaciones planteadas, la Aecid ha realizado una respuesta de gestión muy completa y se han puesto en marcha varias medidas de mejora.

Por último, quiero subrayar algunas de las evaluaciones que me parecen más significativas o que creo que aportan unos mensajes clave. En primer lugar, la evaluación de la educación para el desarrollo, iniciada en 2014, por ser un tema que siempre nos ha parecido fundamental para la consolidación de una ciudadanía informada y comprometida con el desarrollo. Lo que se desprende de los documentos hoy presentados, a pesar de la complejidad que supone el elevado número de actores que involucra, es un buen ejemplo en cuanto a la integración de todos ellos, que se contraponen a la necesidad de ejecutarse en un periodo de tiempo mayor, contribuyendo, además, a la elaboración del Plan de acción de la Aecid en educación al desarrollo. En cuanto a la transferencia de conocimientos, también es destacable la publicación en el portal de cooperación de la síntesis que la propia secretaría general realizó a partir de las cuatro primeras evaluaciones del MAP.

Con respecto a la petición del PSOE, solamente quiero recordar el compromiso que tiene este Gobierno con la cooperación al desarrollo. Y digo con la cooperación al desarrollo porque la cooperación es mucho más que la AOD. La AOD es necesaria e importante, pero la cooperación va mucho más allá. No querría tener que echar la vista tras otra vez para recordar la gestión que hizo el Gobierno socialista de la AOD, pero, al fin y al cabo, las evaluaciones objeto de esta comparecencia nos llevan siempre a hacerlo. En los años anteriores en los que la AOD creció considerablemente, este aumento no fue acompañado de un aumento de calidad; más dinero no significó una mejor gestión. Se transfirieron fondos a más de cien agencias, programas y organismos de los que no se conoce su impacto. La dispersión de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 18

los fondos multilaterales entre 2009 y 2011 y la pésima gestión socialista hicieron que el Gobierno anterior no fuera capaz de ejecutar 969 millones de euros (**La señora Monteserín Rodríguez: ¿Hasta cuándo va a durar esto?**), que supimos aprovechar con remanentes. Además, y en relación también con el objeto de esta comparecencia, puedo poner el ejemplo de los 10 millones que el Gobierno del PSOE financió al Banco Mundial para realizar evaluaciones de impacto, de los cuales no se gastó ni un euro en evaluar ningún proyecto de cooperación española.

En definitiva, es cierto que la crisis económica y la necesidad de contribuir a la consolidación fiscal del gasto público nos obligaron a rebajar nuestra AOD mucho más de lo que nos hubiera gustado, que nos vimos obligados a hacer esos recortes y que el Gobierno socialista también se vio obligado a tomar la misma medida. Los primeros recortes llegaron en la época de Zapatero: cuando se prometía el 0,7 % en 2012, el Gobierno socialista dejó la cooperación en el 0,29 %, realizando un recorte de un 37 %. Sin embargo, después de todos los esfuerzos realizados, por primera vez podemos ver una mejora relativa de los fondos de cooperación. La cooperación española saldrá reforzada de la crisis, con una mejora en la capacidad gestión, con una mayor flexibilidad en sus mecanismos de gestión, con una mayor focalización geográfica y sectorial, más transparente, mejor evaluada y con unas mejores capacidades para utilizar los recursos que el Gobierno destina a la ayuda oficial para el desarrollo. En definitiva, la cooperación conseguirá un mayor impacto gracias a la mejor gestión y a la cultura de evaluación que se promueve desde este Gobierno, que favorece unos mejores resultados de desarrollo y un mayor impacto en las personas.

No quiero acabar, señor presidente, sin hacer referencia a las palabras del portavoz adjunto del PSOE, cuando ha dicho —leo textualmente— que en esta Comisión se ha hablado mal de ONU Mujeres. (**El señor Buyolo García: Tú**). Me insulta a mí (**El señor Buyolo García: A ti no**), insulta a esta cooperación, insulta a esta Comisión...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. Hay distintos grados de desacuerdo y de censura, pero no empleemos vocablos que entran en lo que es acusación personal, por no decir de carácter más o menos injurioso, difamatorio o violento, porque si no tendremos otro tipo de Comisión y nos olvidaremos de la comparecencia. Nos tenemos que atener a un objeto y, sobre todo, a un tiempo.

El señor **GRAU REINÉS**: Seguramente el presidente me permitirá acabar mi intervención.

El señor portavoz me ha insultado a mí, ha insultado a esta Comisión y ha insultado a la Presidencia por creer que ha permitido los insultos. En esta Cámara nunca se ha insultado a ONU Mujeres, en la vida, y menos este portavoz. ¿Que a lo mejor no le ha gustado al señor portavoz una referencia a algunos pagos a ONU Mujeres? Tal vez sí, pero no se ha insultado jamás a ONU Mujeres.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Señor presidente, no quisiera pedir la palabra, pero creo que estoy en mi derecho. (**El señor Grau Reinés: No lo hagas**).

El señor **PRESIDENTE**: Soy yo el que lleva el orden del debate.

Tiene derecho a intervenir el portavoz adjunto del Grupo Socialista para justificar sus palabras. Le ruego que en la justificación no reanude una acusación personal.

El señor **BUYOLO GARCÍA**: Solo voy a remitirme al «Diario de Sesiones». Si en algún momento de mi intervención aparece el nombre del portavoz del Grupo Popular o que yo le haya insultado, rectificaré. Pero creo que ni se ha producido ni ha sido insultado en ningún momento. He constatado una realidad que se ha producido en esta Comisión en otras comparecencias, en las que el representante del Grupo Popular ha hablado mal de la labor que estaba haciendo ONU Mujeres y poniéndola en duda. Lo que hoy he puesto en valor es que en un informe aparezca la labor fundamental que está haciendo ONU Mujeres. Por tanto, agradezco y pongo en valor dicho reconocimiento. Esas han sido mis palabras y las vuelvo a reiterar.

El señor **PRESIDENTE**: Propongo que cualquier averiguación sobre si se ha producido o no la falta de respeto sea tratada en otra sesión, si es que se confirma lo dicho.

Supongo que el señor secretario general querrá aclarar algunas cuestiones. Sigue valiendo el ruego de que sean breves.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 19

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Agradezco a los portavoces de los diferentes grupos sus aportaciones y sus opiniones, que seguramente nos impulsarán a mejorar, como sucedió —y alguna de sus señorías lo ha recordado— con la comparecencia que sobre este mismo tema realicé el año pasado. El hecho de haber mejorado los tiempos ya es algo, porque hay veces que parece un tema menor, pero esto significa mejorar todos los procesos internos, y que uno pueda estar unos meses antes —fue en junio del año pasado y ahora estamos en abril—, es el símbolo de un mejor engranaje de todo lo que es el aparato de la Administración y de los diferentes departamentos. Con esto quiero poner de manifiesto el esfuerzo que hacen todos los profesionales, todos los técnicos, todos los que componen el aparato de lo que es la cooperación española, especialmente la unidad de evaluación de la secretaría general. Gracias a todos los que reconocen este esfuerzo y este trabajo de metodología, porque eso es lo que nos está impulsando a intentar mejorar.

Como recordarán ustedes, este objetivo se marcó al principio de la legislatura, pero no vino por inspiración, como preguntándonos a ver qué hacemos, sino que nació de la reflexión que esta misma Comisión hizo a lo largo de los periodos anteriores y que terminó en un informe, que deriva de las recomendaciones del CAD, que nos señala —para eso se hacen los informes— aquellas cosas en las que tenemos que mejorar. Por tanto, este objetivo lo tenía pendiente la cooperación española. Cuando esto es así —yo sé que habrá alguna sensibilidad que lo entienda de otra forma—, es inevitable hacer referencia a lo anterior, pero no por criticar a ningún Gobierno, sino porque un ejercicio de evaluación pone en valor lo bueno, lo malo, lo regular, dónde se ha avanzado, dónde no, etcétera. Este documento no es el que lo pone en valor o no, sino que es la historia de nuestra propia cooperación —hace nada hemos celebrado el 25.º aniversario—, en la que, como es lógico, hay fortalezas y debilidades. Eso es lo que se trata de decir en el informe. Insisto en que esto no se dice ahora por primera vez, sino que son cosas que se han dicho a lo largo de muchos años, de muchas legislaturas, que lo ha dicho el CAD, lo han dicho los informes parlamentarios, etcétera.

Nos hemos puesto manos a la obra. Al principio de la legislatura les presenté un plan para llevar adelante esta política de evaluación que necesitaba y que partió, como ustedes recordarán, primero, de un análisis muy riguroso entre expertos y técnicos. Convocamos, a nuestro juicio, a los mejores expertos, no solo nacionales, sino internacionales, para que nos hicieran su diagnóstico y nos dieran sus aportaciones. Así surgió de ese primer seminario, de ese encuentro metodológico, un documento de bases muy profesional y técnico de por dónde tenían que ir las cosas puesto que íbamos a construir esa política. Lo traje a las Cámaras y lo informamos. De ahí surgieron los diferentes planes, iniciativas y metodologías. Hemos intentado construir esto en ese espíritu de poner los cimientos de una buena política de evaluación. También les dije el año pasado, cuando les presenté el informe, que esa propia dinámica que habíamos seguido también debía de ser evaluada. Es decir, la propia dinámica de evaluación que estábamos siguiendo tenía que ser sometida a una reflexión. Ya les anuncié, por ejemplo, que este año haríamos un cierto parón —si se puede llamar de alguna forma, no lo interpreto como parón, sino sacarle todo el provecho a todo lo que estamos haciendo— y la mayoría estuvo de acuerdo. Recuerdo muy bien —léanse ustedes sus propias declaraciones— que estuvieron de acuerdo en que una vez que se genera un volumen muy importante, la segunda parte de ese trabajo es una gestión de la información y del conocimiento. Por tanto, eso estaba dicho y anunciado y formaba parte de la estrategia precisamente de sacar provecho a toda esta información. Cuando ustedes hacen una referencia a que en este año se presenta un plan que tiene menos volumen que el anterior, les recuerdo simplemente que eso estaba planificado así y que hay muchas razones. Primero, porque cuando uno tiene que recuperar un espacio hay cosas que son urgentes hacer y es necesario hacer muchas de repente para poder tener mucha información. Segundo, porque hay que sacar de ahí una información. Tercero, porque, como les he dicho, estábamos al final de la legislatura y, cuarto —y último—, pero no menos, sino mucho más importante, hay que recordar que junto con todo eso les he dicho que este año hay tres documentos vitales. Uno es el documento intermedio de evaluación del Plan director, que lo tenemos ya; después, lo más importante de todo, que es evidentemente el informe del CAD, que se pueden imaginar que es un ejercicio en profundidad de evaluación. No hay mejor documento que el propio del CAD para el que por cierto, dicho sea de paso, es otra de las razones. Todo el aparato de la cooperación está trabajando para eso. Las capacidades son las que son y las prioridades también. La prioridad en este momento es evidente es trabajar para la evaluación del CAD. Hay un documento que tendremos que hacer al final de todo esto, al final de la legislatura, pero durante este año se van a producir cosas de grandísimo calado, no solo en el CAD, sino otras evaluaciones de instrumentos como el Fondo del agua, el Fonprode, es decir, cuestiones que seguirán aportando una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 20

documentación extraordinaria. Esa es la razón. Permítanme la broma sobre lo que me estaban diciendo que al final el tamaño importa, de si es más o menos grande. Este es un déficit que tenemos en todo el tema de la cooperación. Al final basamos toda la cooperación en el volumen. Es buen plan si tiene seiscientas evaluaciones y no es buen plan si tiene trescientas, aunque sean más estratégicas, más selectivas y completen un criterio de por qué lo hacemos. Tenemos que dejar de valorar todo en la cooperación solo por el volumen, porque no siempre es el único criterio para fijar lo estratégico y lo que va a aportarnos. Sin quitarle importancia al tamaño, que es evidente que lo debe de tener, lo estratégico de estas evaluaciones es muy importante. Pido disculpas, porque la intención no era esa, pero es imposible evaluar algo si uno no hace referencia a cosas que han sucedido. Hay un grueso en lo bueno y en lo malo. Me quedo más tranquilo, porque entiendo que cuando al mismo tiempo se reconoce la parte positiva cuando se habla de ONU mujeres o de otras cuestiones es porque hay un ejercicio de objetividad. Se trata de ser objetivos. Ese documento leído con detenimiento uno se da cuenta de que hemos hecho ese ejercicio de objetivarlo. Porque los primeros que señalamos las carencias del sistema somos precisamente los que podemos sentir afectados, lo que podemos llamar las centralizadas, lo que afecta a las estructuras y capacidades de la secretaría general, de la agencia, etcétera. De eso se trata, creo habérselo dicho la vez anterior, tenemos que ir generando esa cultura. Igual que generar una cultura de transparencia, en general en la cultura española, de lo que la evaluación nos censura. La evaluación es un proceso para mejorar y para aprender. Tengo una cierta envidia sana del mundo anglosajón, que lo tiene mucho más interiorizado, nadie se siente agredido, nadie siente que estamos censurándolo porque haga ese ejercicio. Es imposible mejorar si uno no evalúa. Aunque salgan cosas en las evaluaciones que nos gustaría no leer, es evidente que si queremos mejorar tenemos que ser sinceros. Hay cosas muy buenas —he tratado de referir algunas— que tiene la cooperación, pero hay otras que debemos plantearnos. Tenemos que aprender de momentos presentes, pasados, más pasados todavía, de todos, para que cuando decidamos el siguiente plan director hagamos un ajuste entre los objetivos que nos planteamos, las capacidades que tenemos y nuestras capacidades, no solo en el sentido presupuestario, sino también de capacidades técnicas. Esto es bastante importante también.

Si me permiten con esto queda explicado todo lo demás. No obstante, el documento explica muy bien el por qué de la bajada en determinados conceptos, por ejemplo en organizaciones no gubernamentales, porque han dejado de ser obligatorias por la reglamentación del 2011. Como saben había un volumen enorme de evaluaciones, pero de bajísima calidad. Es decir, que no aportaban nada al sistema y que además encarecían los productos. Todo esto se ha replanteado y lo que nos va a permitir hacer menos evaluaciones, pero mucho más estratégicas. Las que estén dirigidas por la agencia española a las ONG junto a la coordinadora aportará una información mucho más válida precisamente para ese instrumento de la sociedad civil, que lo que hasta ahora se hacía que era obligatorio, porque lo decían las bases, y se hacía de forma mecánica. Ni se estudiaban ni se veían ni se colgaban y no aportaban absolutamente nada. Lo que se ha hecho ha sido ser muy sinceros, no ir al volumen, sino ir a lo estratégico. Las ONG están de acuerdo en este tema y se va a trabajar bien con ellas en este sentido.

Me decía que no aportaba unas conclusiones o no nos decía dónde teníamos que mejorar, creo que sí. Si uno lo lee muy bien y no digo entre párrafos, sino las lecciones aprendidas claramente indican una dirección en la que tenemos que modificar. Con todo esto ahora se tiene que hacer el ejercicio de reflexión. Después de la evaluación tiene que venir la gestión de todo ese conocimiento. No me atrevería a traerles a ustedes aquí el resultado de las evaluaciones y decirles todas las conclusiones que me producen. Hay algunas que son muy obvias y se ven y otras hay que integrarlas, no se pueden ver descontextualizadas, hay que verlas en el conjunto de los instrumentos de la cooperación, en el conjunto de los objetivos que se plantea la cooperación, pero sí que da muchísima información de cosas que tienen que ser mejoradas y en qué dirección deben de ser mejoradas. Dice que hay mucho lenguaje técnico administrativo y poco político. Esta fase se trata de eso. Le tenemos que decir a los evaluadores que son profesionales externos que hagan su labor. La parte de decisiones político estratégicas ya está en otro ámbito. Nosotros hemos traído un reflejo de lo que dicen realmente las evaluaciones.

En cuanto a que no aparecen evaluaciones de deuda, no aparecen aquí porque la competencia es del Mineco en este tema y sí se ha hecho una evaluación de deuda que es en El Salvador. Vamos a seguir impulsando a quien tiene la competencia en esa materia, no podemos evaluar una cosa que tiene competencia otro ministerio, pero el Mineco ya ha hecho una primera evaluación, que es en El Salvador, y vamos a intentar impulsar que todos los actores de la cooperación lo hagan. Estamos satisfechos del trabajo con muchos actores. Lo que hemos explicado de las ONG, también las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 21

han participado muy activamente en los MAP y en otros procesos. Todo es mejorable y los primeros nosotros, la unidad de evaluación y todo el aparato de cooperación aprenderemos de esto.

Termino haciendo una referencia a una mención que ha hecho el señor Buyolo de su reunión hoy con haitianos, República Dominicana. Nosotros tenemos dos OTC muy potentes en los dos países, tanto Dominicana como Haití son países muy prioritarios donde España tiene programas asentados de mucho tiempo. Lógicamente siempre intentamos tender puentes, mejorar relaciones e incluso tener programas transfronterizos, pero de escuchar literalmente sus palabras no sé que nos propone a la cooperación española. No sé si lo que propone es que dejemos que trabajar con República Dominicana o qué hagamos. Como sabe hay una serie de doctrinas internacionales de cómo la cooperación o la ayuda humanitaria debe intervenir en determinados sitios. Por tanto, debemos intervenir lo menos posible en política interna. Porque eso es una filosofía de las propias bases de la cooperación por encima de opiniones, criterios, dificultades ideológicas y vaivenes. Esto por cierto en la cooperación española como sabe es muy claro y ha habido situaciones históricas en un sentido y en el otro que justificarían una decisión o la contraria. A lo largo de la historia de las relaciones de España con muchos países y de la comunidad internacional con muchos países se han tomado decisiones que no siempre la cooperación española ha seguido o que nosotros hemos jugado ese criterio de forma muy estricta. Una cosa es la ayuda a los ciudadanos, al pueblo de un país, y otra cosa muy distinta sus Gobiernos o las decisiones que toman los Gobiernos. No quiero poner en la lista del acta ninguno de estos países, pero usted pase revista a los países y en todos nos hemos mantenido y hemos tenido presencia por encima de Gobiernos con más o menos facilidad y eso hay que tenerlo en cuenta de alguna manera.

Entrando a contestar a la señora Monteserín, sobre sus reflexiones de la cooperación española, la verdad es que venía preparado para darle contestación a los datos de AOD, pero al final veo que realmente su comparecencia se refería mucho más a la intervención del ministro que a los datos de AOD. Es difícil que le pueda contestar a eso. Le he dado explicaciones de por qué son las cifras de AOD de esta manera. Dice que en el fondo es lo de menos. Sobre el dato general de la AOD ya lo compartimos todos, a todos nos gustaría una AOD distinta, pero es evidente que la situación general de España es la que es en un contexto de obligaciones. Como bien sabe esta no es una cuestión que haya surgido ahora, ya lo hemos hablado muchas veces. En el año 2009 ya se tuvieron que tomar las decisiones que se tomaron y ese es el marco en el que nos movemos. Se puede dudar de este Gobierno que ya empezó teniendo que vivir ese marco de reducción. Se puede pensar que no se tenía interés, pero supongo que no se dudará del anterior que hizo, como todos sabemos, un gran esfuerzo en los primeros años de la legislatura subiendo la AOD y ese mismo Gobierno en el año 2009, 2010 y 2011 tuvo que tomar decisiones que estoy seguro —lo he dicho muchas veces— no le gustaron. Vuelvo a decir que hay cosas que no están en nuestras decisiones. Es el partido que nos toca jugar y hay que jugarlo en profundidad. Estoy de acuerdo con usted que ojalá salgamos de ese puesto 22, al que hace referencia, pero para salir del puesto 22 lo primero que hay que salir es del puesto 13 y subir otra vez al puesto 9, porque España estaba en el puesto 9 como economía mundial y ustedes la bajaron al puesto 13. Si subiéramos del puesto 13 al 9 sería más fácil volver a subir del puesto 22. Porque cuando no se genera riqueza, cuando no se genera crecimiento es muy difícil jugar con políticas de reparto. España era la novena economía del mundo y hoy es la décimo tercera. Fruto, a mi juicio, de políticas equivocadas. Vamos a ponernos de acuerdo. Estoy de acuerdo en que tenemos que salir del puesto 22, plenamente de acuerdo y es un objetivo, pero también tenemos que salir del puesto 13 y volver al puesto 9.

Me gustaría contestar a la señora Sánchez Robles, del Grupo Vasco, que nos dice que probablemente es el momento de hacer balance. Todavía queda un poquito y esos meses que nos quedan por delante son muy trascendentes por todo el calendario que le he dicho de informes de enorme calado que van a influir mucho en la visión general que tengamos de las cosas que tenemos que hacer en el futuro. Me importa mucho dejar bien las cosas organizadas. Primero, voy a utilizar estos meses para —dando contestaciones a otros portavoces— cumplir al máximo los objetivos del Plan director. Nos quedan unos meses en los que hay cosas que no hemos podido hacer y que están en fase de realización y me gustaría dejar hechas. Ya tenemos un primer documento importante que es el informe intermedio del Plan director y ese informe ya dice muchas cosas. Dice cosas que han ido mejor, cosas que no han ido tan bien y otras en las que debemos mejorar. Cuando juntemos todo eso y el momento va a ser a partir de que se tenga el informe del CAD, sería conveniente tener una comparecencia para presentar resultado de todas las valoraciones, de todos los objetivos que hemos cumplido y es el espíritu de la Comisión, así fue la vez anterior. Me gustaría impulsarlo desde la secretaría dejando hecha una reflexión que les sirva a los que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 22

tengan que preparar el futuro V plan director. En vez de muchas veces ir a ciegas en algunas cuestiones ir con fundamentos que nos permita esta cuestión.

Entramos en otro terreno, ha hecho valoraciones sobre los buenos documentos, pero sin posibilidades, sobre la comunicación, el *marketing*. Si se lee mis intervenciones en la etapa anterior, como portavoz, siempre mantuve la tesis de que siendo importante la cantidad y el tamaño, es también muy importante el rol que uno quiera jugar. Dicho de otra manera, no siempre se correlacionan las cantidades con un rol activo y con una presencia. Hubo que tomar decisiones estratégicas al principio de la legislatura, jugué la de que teníamos que jugar un rol activo. Porque eso mismo que acabo de decir en este momento de estar en el 13 o en el 9 de la economía del mundo significa que España siendo el 9 o incluso el 13 en este momento es un país de los importantes del mundo. España tiene que jugar un papel en las instituciones internacionales. Tiene que tener posición. Tiene que hablar. Eso es lo que hemos procurado hacer en todo eso. Creo con sinceridad que en los debates, en las agendas internacionales, España ha hecho oír su voz, lo que es más importante ha generado debates sobre temas que eran muy importantes para nuestra cooperación y hemos ocupado una silla cuando los demás lo hubieran querido hacer, otros no lo han podido hacer, en sitios tan importantes como el grupo de debate de los ODS. Eso no es casualidad. Si fuera porque en este momento la fortaleza es la que te da o te quita un puesto no hubiéramos conseguido tener la más importante de las consultas, la del objetivo número uno en Madrid, ni hubiéramos tenido una silla en Nueva York durante dieciocho meses trabajando en los ODS. España, en sí misma, y por las cosas que hemos dicho y los debates que hemos generado, los papeles que teníamos, es una potencia. Así lo reconocen. En este mes hemos firmado aquí en Madrid dos documentos estratégicos muy importantes con dos agencias. Uno con el Fondo de población y otro con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Son los dos últimos casos. No he escuchado durante todos estos años, tres años al frente y algo más, ni una sola crítica de ninguna agencia, organismo internacional ni ningún país socio de la cooperación española sobre nuestra cooperación. Todo lo que he encontrado ha sido comprensión por el escenario que nos tocaba jugar y deseo de acompañamiento de jugar un rol y buscarnos porque realmente tenemos y seguimos teniendo capacidades. El ejemplo más claro que pone en el manifiesto, no es solo lo que se puede pensar política de presencia o *marketing*. ¿Cree que la Unión Europea, la Comisión Europea confiaría la gestión de los casi 200 millones de euros de cooperación delegada a alguien que no tenga acreditado capacidades y posibilidades? España tiene en este momento 166 millones de euros de cooperación delegada. Cooperaciones muy gordas en algunos casos como es la de Nicaragua, tenemos en marcha otros 33 millones en gestión. Créame que competimos en esto con cooperaciones tan potentes como la alemana y como otras. Significa que hay mucha capacidad. No solo no se ha desmantelado nada, sino que se ha tenido que hacer muchas cosas para poder obtener eso. Cuando uno obtiene eso es que uno ha tenido que acreditarse, que certificar, que competir, que presentar y demostrar esas capacidades. Le he escuchado una expresión como vaciado de recursos técnicos, lo he apuntado. Usted ha dicho ustedes han vaciado de recursos técnicos. Alguien que vacía de recursos técnicos no obtiene lo que le he dicho. Porque precisamente lo que se valora cuando te entregan 200 millones de cooperación delegada son tus recursos técnicos. Eso es lo que te valoran. Ahí no solamente no hemos quitado nada sino al revés, hemos puesto francamente bastante.

Otro dato que puede ir en esta dirección, creo que lo hemos comentado en la última comparecencia. Transparencia internacional, como sabe, hace su informe anual. En el último informe anual España ha pasado del puesto 47 al puesto 21, que es un salto realmente importante, es porque algo habremos hecho para ello. ¿Qué significa? Que esos recursos técnicos que usted dice no solamente no se han quitado, sino que se han puesto. Teníamos una herramienta, Infoad, que era de un enorme potencial y además un instrumento fundamental, no solo para remitir datos técnicos al CAD y demás, sino para jugar en la política de transparencia, que me sigue pareciendo fundamental si queremos conectar a los ciudadanos con estas políticas de cooperación, aparte de todas las bondades que tiene por sí misma la transparencia. Pasar del puesto 47 al 21 y como les expliqué la otra vez situarnos en el 6º país no en el 21º, porque el resto son programas de agencias, me parece que es porque detrás hay un esfuerzo para preparar eso y para trabajarlo. Me dice que los presupuestos evidentemente se han reducido, pero eso no significa que las capacidades técnicas también. Todo lo contrario, en muchos casos las hemos mejorado, porque además precisamente hemos tenido que hacer cosas para sacar rendimiento a otros instrumentos. Se han reforzado cosas que eran necesarias hacer y porque en otros momentos había agobios que no se podían hacer se han hecho. Les voy a pasar una lista detallada de lo que en el ámbito de lo técnico ha hecho la cooperación española. Lo sorprendente es que cuando había tantos recursos no se hubiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 23

hecho. No podía entender, cuando tomé posesión de la agencia, que al día de ese momento las oficinas técnicas de cooperación no estuvieran conectadas electrónicamente en el mismo sistema con la unidad central. No estaban y estamos trabajando para ello. No podía entender que la agencia no tuviera un plan de seguimiento de resultados. Ya lo hemos construido y este año se aplica ese plan de seguimiento en la agencia. Estas son capacidades de la agencia y capacidades del modelo de cooperación. En ese terreno estamos trabajando para mejorar esas capacidades. No le quiero ni contar lo que era el seguimiento de los expedientes de subvenciones. Pueden verlo porque hay un informe del Tribunal de Cuentas mandando una orden taxativa a la agencia española de un volumen de recursos que son 10.000 expedientes que en este momento está revisando la agencia por mandato del Tribunal de Cuentas y la intervención precisamente por carencia. Sabe lo que significa desde el punto de vista de dar capacidades a la secretaría general de la agencia para que precisamente ponga de alguna manera criterios y revisiones en este tema. Probablemente eso no se ve. Pongo el ejemplo, aunque no siempre son acertados, pido disculpas de antemano, de cómo un alcalde de una ciudad quiere situar a su ciudad entre las ciudades modernas y potentes del mundo. Tiene que hacer cosas por las que probablemente nadie le va a recordar ni aplaudir, como por ejemplo hacer las galerías de servicios de las ciudades por las que se entierran cantidad de cosas que nadie vuelve a ver en la vida, pero que es evidente que las haces o no puedes comerte el mundo y ambicionar a ser realmente una ciudad puntera en el mundo en tecnología o en tantas cuestiones. Hay cosas que hay que hacer como estas que les he citado que nadie va a aplaudir, porque no son vistosas, no vamos a un programa o a un país, pero si uno no las hace evidentemente no puede posicionarse y luego pasan las cosas que pasan cuando te vienen los recursos y no tienes capacidad para gestionarlo. Se han hecho muchísimas cosas que espero dejar documentadas para que se compruebe precisamente el avance que se ha producido en el ámbito de las capacidades, que es una de las cosas en las que hemos podido trabajar no exentos de dificultades.

Dice que todo el mundo de la cooperación está descontento, espero que haya algunos que no lo estén. Alguno habrá que no lo esté. Sinceramente, no es así. Tenemos una reunión permanente y fluida. Al principio de la legislatura mucha gente me preguntaba sobre algunas cuestiones que a mí me sorprendían. ¿Qué vas a hacer con el consejo? ¿Qué vas a hacer con la interterritorial? Han pasado tres años, el consejo se ha reunido más que nunca, la comisión interterritorial también, funciona la coordinación con comunidades autónomas. Es evidente que es una etapa de dificultades, pero las cosas van razonablemente bien. Ha hecho referencia a las corporaciones locales, es verdad esa ley lo dice, pero sabe que esa ley establece unos criterios. Si una corporación local está saneada presupuestariamente hablando sí puede hacer cooperación y establece unos criterios por los cuales se coordina con la Administración General del Estado. Está funcionando bien. Si va a la página de la cooperación española verá que se publicitan órdenes de ayuda de comunidades autónomas, de corporaciones locales, de todo el que quiere ponerse allí. Por tanto, existe esa cooperación. Es verdad que es una cooperación que existe reducida de tamaño, pero no por nuestra voluntad, sino porque todas las administraciones han tenido que hacer un esfuerzo en ese orden de cosas y dentro de esas dificultades trabajamos. Por ejemplo, con las ONG que ya hemos tenido posibilidad de comentarlo en algún momento, hay veces que ustedes me hicieron alguna pregunta sobre la asfixia que la Administración o que el Gobierno les provocaba a algunas ONG. Tuve que explicar que nosotros no solamente no les hemos provocado ninguna asfixia, sino que hemos mantenido todos los instrumentos. Es verdad que algunas comunidades autónomas han tenido muchas dificultades para financiar y que algunas incluso dejaron de pagar compromisos que ya tenían adquiridos. Era un tema de comunidades autónomas y de algunos ayuntamientos. La Administración del Estado cuando llegamos al Gobierno tenía comprometidas anualidades anteriores. Durante dos años tuvimos que pagar los convenios anteriores que estaban hechos con otros criterios expansivos mucho mayores, y se pagó religiosamente la convocatoria de convenio. No solo eso, es que hemos renovado nuevos convenios. Hemos sacado una convocatoria de convenios por 160 millones de euros que se han dado a 35 ONG con un periodo de cuatro años. Además hemos sacado una convocatoria anual de proyectos por 14 millones de euros que este año volverá a salir y una nueva orden, que no existía antes, que es la orden de innovación al desarrollo que permite fomentar partenariados públicos-privados con universidades, con empresas, con ONG, de los cuales en este momento hay veintisiete proyectos funcionando de alianzas público-privadas. Es decir, que este año renovaremos. Hemos intentado y en algunos casos conseguido que sea así.

Hace una referencia al compromiso del presidente del Gobierno del aumento presupuestario, ya lo he explicado también más de una vez. El compromiso es de crecimiento vinculado a la estabilidad fiscal.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 24

Estamos a un año de conseguirla. Creo que los datos oficiales de este año vuelven a decir que hemos conseguido el objetivo de este año. Por tanto, estamos a un año de la consolidación fiscal. No obstante, este año es verdad —y tengo que reconocérselo de una forma muy tímida— que no es como para sacar pecho de ello la agencia española ha tenido un aumento en sus transferencias desde el Ministerio de Hacienda y por primera vez ha habido un pequeño aumento de la secretaría general. El total de los aumentos son 45 millones que vienen a paliar otros déficits que podían establecerse. Ni siquiera me atrevo a decirlo en términos de aumento, pero eso significa que de alguna manera hay una voluntad de cubrir. Este año sí —y esto sirve para algunos de sus señorías que han hablado del tema de la ayuda humanitaria— tendrán ustedes que reconocer que ha habido unos créditos extraordinarios importantes en el ámbito de la ayuda humanitaria. Es decir, que nos han permitido cubrir ayudas de emergencia que es verdad no estaban en los presupuestos iniciales, pero que a lo largo del año se han conseguido 33 millones en el ámbito de la ayuda humanitaria que es evidentemente una cantidad importante que se sumaba a la que tenía la agencia. Significa que hoy cuesta todo más, hay que justificarlo todo más ante el Ministerio de Hacienda, hay que pelearlo en cada momento, pero cuando surge la necesidad, como fue el caso del ébola, es el caso de Siria, la Conferencia de Palestina o la reconstrucción de Gaza, hemos estado en esos proyectos y espero que podamos seguir estando.

Me parece que con lo que he dicho en general casi he contestado al señor Sixto, de La Izquierda Plural. Creo que ya he dado la explicación de la no valoración de la AOD. Aunque me decía que las razones no eran importantes —no sé si he entendido bien—, realmente lo que afecta de esa manera es el Fonprode. A lo largo de la legislatura ya hemos explicado —no siempre se entendía el porqué— las razones por las que había que hacer esto. Hoy les puedo decir que esa ley está aprobada, está hecho el reglamento, que está en el Consejo de Estado, y creo, sinceramente, que en la medida en la que hemos dado respuesta a las carencias del funcionamiento podremos gestionar mejor el sistema.

Agradezco al señor Picó, de Convergència...

El señor **PRESIDENTE**: Convergència i Unió.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Perdón, de Convergència i Unió. **(Risas)**. Son fallos imperdonables.

El señor **PRESIDENTE**: No vayamos a tener otra polémica.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO** (Robles Orozco): Agradezco al señor Picó la mención que hace al cumplimiento de los plazos, al intento de mejorar en este terreno, que, insisto, no es un tema formal. Detrás de la formalidad de haber atendido su petición, y, por tanto, su estímulo de que adelantáramos, de que mejoráramos, como hicimos con la comunicación anual, hay un engranaje de trabajo, de personas, de técnicos, de funcionarios que tienen que ir a mayor ritmo y mejorar sus capacidades internas. Me viene muy bien que ustedes nos pongan objetivos, porque eso significa que la propia organización trabaja para que estas cosas se puedan hacer. Hoy podemos decir que como nos habíamos comprometido con ustedes, este informe está en abril.

Seguimiento de resultados. Eso es muy importante y está en marcha. En este momento, la cooperación española tiene en marcha un sistema de seguimiento de resultados —este año lo vamos a implementar en la agencia—, en el que se ha venido trabajando durante estos años y que es muy relevante, porque es una de las lecciones aprendidas. Estamos intentando corregir esas cuestiones que salen de todo esto.

Los datos de AOD son malos, pero no por el último informe, sino porque a ninguno nos hubiera gustado bajar del 0,46 % al 0,29 % y después al 0,18 %. Vuelvo a decir que es lo que es, y la razón es la que ya le he explicado. Usted dice que el problema es la baja ejecución de AOD, y eso hay que matizarlo. Si nos vinculamos a un instrumento concreto, que es al Fonprode, efectivamente hay una bajísima ejecución de AOD, pero si usted mira el nivel de ejecución de la secretaría general y el de la Agencia Española de Cooperación, no es así. Tanto la Agencia Española de Cooperación como la secretaría general, a excepción del Fonprode, tienen unos niveles de ejecución muy razonables. Ha habido años especialmente delicados, como ha sido 2012, que fue, como recordará, un año durísimo desde el punto de vista de la consolidación fiscal, en el que no se hicieron aportaciones que tenía que haber hecho el Mineco a organismos internacionales y que computan en AOD, porque en aquel momento, el Ministerio de Hacienda, el Gobierno, paralizó todas las aportaciones. Fue un año muy malo desde el punto de vista de la ejecución, por ejemplo, repito, del Mineco, de la AOD española. Eso se ha ido corrigiendo y esperamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 25

que todo mejore. Creo que el gran objetivo, desde el punto de vista de la AOD y de la Administración, es ajustar bien el instrumento Fonprode, saber realmente el alcance que tiene y ver cómo podemos ser más eficaces en esta cuestión.

Como usted pedía información adicional sobre instrumentos, le diré que algunas de las cosas que ha dicho que estaban pendientes, como el Plan director, están en marcha. No es que trate de ponerme la venda antes de tiempo, pero podrá entender que las cosas no se cumplen al 100 %, simplemente porque los medios, la capacidad, las dificultades lo impiden. No sé qué nivel de ejecución vamos a tener. Sí sé, más o menos, cómo van las cosas en este momento, porque la evaluación intermedia del Plan director nos da muchas pistas. Tengo la impresión de que no va mal, de que el nivel de cumplimiento de los compromisos y las orientaciones del Plan director va razonablemente bien, pero todavía queda un sprint final. Como digo, algunos de estos objetivos que ha planteado, como el documento de coherencia o el Plan de investigación, van bien. Por tanto, creo que podrán llegar a tiempo y tendremos esos documentos estratégicos. No me puedo comprometer a la totalidad de las cuestiones, pero espero que estos meses que faltan nos permitan cumplir.

Me pide la información sobre la situación de los ODS y sobre Adís. Ya estamos en esa fase en la que el peso de la Unión Europea es muy claro. Todavía no hay una postura cerrada, pero la presión que han ejercido otros grupos en Naciones Unidas, especialmente el G-77, ha obligado a la Unión Europea a adelantar posiciones y a ir con una postura común. Aunque en este momento no está formalmente aprobado el documento último de posición de la Unión Europea, sí le puedo decir que cada día empieza a ser más fuerte el liderazgo de la Comisión en Naciones Unidas. Los Estados miembros nos están pidiendo que cerremos posiciones con ellos, y lo que se pretende es mantener una postura común, porque las cosas se están adelantando. ¿Qué le puedo decir? Que la semana pasada se celebró en Nueva York una reunión muy importante sobre financiación. No estaba previsto empezar a aterrizar en el documento, pero ya se ha empezado su lectura, párrafo a párrafo, y a fijar posiciones. Vamos un poquito adelantados sobre la previsión inicial, lo que ha hecho, como le he dicho, que la Unión Europea haya pedido a todos los Estados miembros una mayor concreción en su posición. Le puedo decir que está muy cerrado el consenso en la posición europea. Creo que podemos pensar que en junio tendremos un documento bastante definitivo. Conocen lo que España está defendiendo porque el documento de la posición española en los ODS no ha cambiado, sigue siendo el mismo, es público, está colgado, se lo hemos remitido y les hemos invitado a todas las reuniones. También han conocido el documento de la posición sobre financiación del desarrollo, puesto que, repito, estaban invitados a todas las reuniones, y la última fue la de Salamanca. Esto es lo que rige nuestra posición en dos niveles, insisto: uno, con la Unión Europea y, otro, con Naciones Unidas. Dentro de la Unión Europea estamos empujando todo lo posible para que se asuman postulados que hemos defendido, y que ustedes conocen, sobre todos los temas que figuran en el documento. Esta es la situación en la que estamos. El ritmo de reuniones está muy acelerado y se pretende dejarlo casi ultimado en junio.

Si me pregunta detalles del documento de financiación, le tengo que decir que hay escollos que en este momento no sé como se van a salvar. Se puede imaginar que los puntos de dificultad están en la financiación de toda la agenda verde, en los temas del banco de transferencia de tecnologías, en cosas en las que hay una diferencia importante entre la Unión Europea, Estados Unidos y el G-77, y todos están aportando opiniones y datos. En cuanto a la AOD, el compromiso es el que es, el del 0,7. No hay un calendario para llegar al 0,7, sino que hay un compromiso general de cumplirlo a lo largo de la agenda. Eso es lo que les puedo decir.

En relación con el tema de inmigración y cooperación, le puedo dar mi opinión, que es que cuanto más invirtamos en desarrollo mejor para todo, y también para dar expectativas y esperanzas a muchas personas que si no las tienen buscarán una salida, porque ahí es donde se lucran las mafias y donde entra en juego todo este horror que estamos viendo en el Mediterráneo. Por tanto, mi opinión personal es que además de hacer planes de inmigración, de control de fronteras y de coordinación, hay que hacer inversión en desarrollo. Creo que eso lo compartimos todos los Estados miembros y también la Comisión.

Agradezco al señor Grau que ponga en valor lo didácticos, comprensibles y útiles que resultan los documentos. Creo, como él decía, que hemos cubierto un porcentaje muy amplio de nuestros objetivos. Aprovecho para agradecerle también que recuerde que hay organizaciones internacionales como la propia OCDE, que nos va a evaluar, que recomienda y publica determinados documentos técnicos de la cooperación española, que pone en valor nuestra forma de trabajar en el tema del género. Eso también es importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 26

Me quedo con una de las cosas que él ha dicho, que me parece muy acertada y que creo que deberíamos tenerla en la cabeza: La cooperación es algo más que la AOD. Esto no lo digo porque en este momento la AOD esté en una situación difícil, sino porque si no seríamos muy incongruentes. Cuando estamos hablando del documento de la financiación para el desarrollo, el que se va a discutir en Adís, vemos que de los nueve o diez puntos, uno es el de la AOD; todo lo demás, una inmensa mayoría de cuestiones para financiar el desarrollo, no es AOD. La AOD es uno de los instrumentos, lo que sucede es que es el más cercano a nosotros, sobre el que más podemos influir, en principio, porque es nuestra gestión. Pero evidentemente —creo que todos estamos de acuerdo— hay otros instrumentos muy potentes que serían todavía más importantes para el desarrollo. Esto me sirve para recordar —permítanme esta licencia—, sin citar a nadie, que hay veces que se pone como a ejemplo a países que hacen bien las cosas en términos de AOD para echárnoslo en cara unos a otros. Me gustaría que se revisara la coherencia de las políticas de esos países, porque a lo mejor a veces la AOD les sale muy barata. Lo que importa realmente es ver la coherencia de nuestras políticas. Nosotros luchamos en muchos frentes, y la AOD es uno de esos instrumentos. Gracias por recordarnos este tema.

Señor presidente, quedo a disposición de los grupos.

El señor **PRESIDENTE**: Por las caras nuevas que veo, creo que podemos votar en algo menos de diez minutos.

¿Algún portavoz quiere hacer alguna réplica? **(Pausa)**.

La Comisión despide al secretario general de Cooperación Internacional para el Desarrollo y le da las gracias.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Señor presidente, ¿podríamos hacer un receso de diez minutos? Es que acabamos de recibir las transaccionales.

El señor **PRESIDENTE**: Si los portavoces lo necesitan, haremos un receso. **(Pausa)**.

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SOBRE:

— COMUNICACIÓN 2015 Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA REFERENTE A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA 2013-2016. (Número de expediente del Congreso 043/000079 y número de expediente del Senado 700/000007).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al tercer punto del orden del día, que se refiere a la comunicación 2015 y documentación complementaria. Debate y votación de las propuestas presentadas en esta Comisión por los grupos y, en su caso, aprobación del dictamen.

El orden de presentación de las propuestas de resolución es el siguiente. En primer lugar, propuestas conjuntas de los grupos Catalán y Vasco, números 1 a 18; en segundo lugar, las del Grupo de La Izquierda Plural, números 19 a 30; en tercer lugar, las del Grupo Parlamentario Popular, números 31 a 51; en cuarto lugar, las del Grupo Socialista, números 52 a 56. Conforme al Reglamento, tienen derecho a no menos de cinco minutos de intervención para justificar sus propuestas y hacer referencia, si así lo consideran, a las demás para anticipar posiciones.

Tiene la palabra, en representación de La Izquierda Plural, el señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Paso a defender las once resoluciones de mi grupo parlamentario, de las que hemos transaccionado unas cuantas con el Grupo Parlamentario Popular, concretamente las números 19, 26, 27, 28 y 29, cuyo texto ya tiene el resto de grupos.

Mi grupo ha planteado un buen número de resoluciones, porque nos parecía importante posicionarnos sobre un buen número de temas, concretamente sobre los logros del Plan director, que es una cuestión que hemos transaccionado al final con el Grupo Popular en la resolución número 19. También nos ha parecido fundamental hablar de la recuperación de las dotaciones presupuestarias del Fonprode, que es un tema que ha salido ya en la comparecencia que acaba de finalizar. Hemos presentado una resolución sobre la posición en relación con los objetivos de desarrollo sostenible, que creemos que tiene que ser activa y comprometida. Concretamente hay una serie de cuestiones que se han separado en diferentes resoluciones, la 21, 22, 23 y 24, relativas a los consensos internacionales en el tema de derechos humanos, a las transacciones financieras internacionales, que nos parece fundamental que se arbitre un mecanismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 27

de imposición de tasas a estas transacciones que sirva para conseguir otros objetivos de desarrollo sostenible y que eviten la existencia de paraísos fiscales. También hemos presentado resoluciones relativas a la sostenibilidad medioambiental, porque nos parece que es fundamental en cualquier política que haya que implementar. La resolución 25 habla de una cuestión muy importante, que es la desigualdad no solo entre países, sino entre personas de un mismo país, que es algo que hay que atajar en cualquier política que desarrolle el Gobierno de España.

Después hay una serie de resoluciones que hemos transaccionado con el Grupo Popular, porque los textos recogen las cuestiones principales que planteaba mi grupo parlamentario. En primer lugar, en el tema de la mujer, la lucha contra la discriminación, la feminización de la pobreza, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos, erradicación de cualquier tipo de violencia; también se incorpora el tema de la mutilación genital. En segundo lugar, en el tema medioambiental —ya he comentado que hemos presentado varias resoluciones—, que nos parece muy importante, se añade en la transacción una referencia a la Cumbre del Clima de París, en la que creemos que el Gobierno de España debe mantener una posición firme en defensa de una transición hacia una economía baja en carbón que será, en definitiva, mucho más sostenible.

Hemos presentado una resolución sobre el tema de la seguridad alimentaria, que finalmente hemos transaccionado, que recoge casi todo lo que planteábamos en nuestra resolución inicial: acceso universal a la salud, a la tierra y a los recursos; que se garantice la biodiversidad, la sostenibilidad medioambiental y la de los sistemas alimentarios.

Una resolución que nos parece básica es la relativa al trabajo decente, que ha sido acordada incorporando otros conceptos. Nos parecía fundamental que se hiciese efectivo el programa de la OIT sobre el trabajo decente: promoción del empleo de calidad, mejora de las condiciones de trabajo y de la protección social y, sobre todo, garantizar el diálogo efectivo entre los agentes sociales.

Por último, nuestra última resolución —controvertida resolución— habla sobre la deuda externa. Para mi grupo parlamentario sería fundamental que se celebrase en el marco de la Unión Europea una conferencia sobre esta cuestión y que se vinculase el tema de la deuda externa y del endeudamiento público y privado en el conjunto de la Unión Europea a la aprobación de un programa europeo de reestructuración de la deuda, que literalmente está ahogando a naciones y a pueblos enteros de este continente que compartimos, a veces no de forma pacífica, con las naciones vecinas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Robles.

La señora **SÁNCHEZ ROBLES**: Voy a ser sumamente breve.

Únicamente intervengo para decir que, conjuntamente con Convergència i Unió, hemos formulado 18 propuestas de resolución que tienen como principal objetivo conseguir que la cooperación al desarrollo se convierta en una prioridad para este Gobierno en lo que queda de legislatura, que sea clave en las políticas sociales y que adquiera realmente el estatus que le corresponde en el marco de las políticas de Estado. Consideramos que la cooperación debe pasar a constituir una parte esencial de la estrategia de posicionamiento internacional del Estado, siendo, a su vez, uno de los elementos estratégicos en la lucha contra la pobreza y una herramienta de transmisión de un compromiso real con la desaparición de las desigualdades.

Por economía de tiempo, lo mejor va a ser que renuncie a la defensa de estas propuestas de resolución y que ceda esa parte de mi tiempo al señor Picó para que sea él quien se encargue de realizarla.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Picó.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Como ha dicho la portavoz del Grupo Parlamentario Vasco, viene siendo tradicional en esta Comisión que los dos grupos nacionalistas, el Vasco y el Catalán, PNV y Convergència i Unió, presentemos un documento conjunto en relación con las propuestas de resolución, en este caso a la comunicación 2015.

Hemos presentado 18 propuestas de resolución. No voy a referirme a todas, pero me centraré en unas cuantas que creo que son importantes. En primer lugar, aquellas que hemos transaccionado con el Grupo Parlamentario Popular. La número 6 se refiere a una materia que creemos que es muy importante. El secretario general de Cooperación ha manifestado en su intervención que el desarrollo va más allá de la ayuda oficial al desarrollo. Estoy totalmente de acuerdo con él. De todas formas, creo que hay una vertiente que debemos trabajar mucho más desde la perspectiva de la cooperación y de la Administración General

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 28

del Estado, que no es otra que la coherencia de políticas de desarrollo. En ese sentido hemos alcanzado una transaccional con el grupo mayoritario que viene a decir que en esta materia de coherencia de políticas de desarrollo debe de trabajarse de forma decidida y concreta con la coherencia sobre todo en el contexto de la nueva Agenda post-2015 diciendo literalmente que es una agenda universal e integral que afecta al diseño, seguimiento y evaluación de todas las políticas, las internas y las externas. También en esta propuesta de resolución se incluye y se reconoce el papel que debe tener el Consejo de Cooperación dotándole de un rol fundamental en la evaluación del informe de la Administración General del Estado en coherencia de políticas poniendo en valor su análisis valorativo como el de un organismo externo a la propia Administración.

Una segunda propuesta de resolución que hemos transaccionado sobre la base de la número 7 presentada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Vasco y por el Grupo Parlamentario Catalán es relativa a instar al Gobierno a incorporar en el próximo contrato de gestión de la Aecid el refuerzo de la gestión de las capacidades humanas de la agencia. Cosa que es importante para crear esa masa crítica de empleados públicos y trabajadores en materia de cooperación. La número 13 del Grupo Vasco y del Grupo Catalán insta al Gobierno a que la cooperación con el pueblo saharauí siga constituyendo una prioridad en la acción gubernamental en los próximos años. La número 17, también transaccionada, habla de que en la ejecución de las políticas de cooperación se tengan en cuenta como eje fundamental la educación para el desarrollo como elemento clave de compromiso de la sociedad.

Quiero centrarme en la última, la número 18, de las formuladas conjuntamente por nuestros grupos parlamentarios porque es un tema importante. Como bien ha dicho mi compañera Isabel Sánchez Robles en la intervención del secretario general, en esta legislatura los ayuntamientos han sufrido un recorte de competencias y, en este caso, singularmente en materia de cooperación internacional. Como bien saben sus señorías, con la aprobación de la Arsal, la cooperación internacional para el desarrollo no está en el listado de competencias propias de las administraciones locales. Cosa que la gran mayoría de los grupos parlamentarios que estamos representados en la Cámara hemos votado en contra y hemos criticado, porque estamos convencidos de la importancia de la cooperación descentralizada española. Esta propuesta de resolución, la número 18, reclama dejar sobradamente claro que los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara nos congratulamos del importante papel que la cooperación descentralizada y singularmente la que han realizado y desarrollan los ayuntamientos tiene un especial significado en las políticas públicas de cooperación internacional al desarrollo y, segundo, nuestro convencimiento que deben continuar manteniendo este papel. Animo a todos los grupos parlamentarios a que voten a favor de esta importante propuesta de resolución número 18 formulada conjuntamente.

El señor **PRESIDENTE**: Tengo anotado que a efectos de votación, como sus propuestas 13 y 17 decaen a favor del texto del Grupo Popular, por lo que no serán votadas.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Así es, han sido transaccionadas con las del Grupo Popular.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, doña Margarita.

La señora **PÉREZ HERRAIZ**: Respecto a las resoluciones que presentan los grupos parlamentarios del PNV y *Convergència i Unió* nos parece bien las propuestas que hacen para mejorar en tiempo y forma su redacción con el futuro de la cooperación y por supuesto son necesarias las provisiones económicas para ejercer y establecer un desarrollo de resultados para una correcta evaluación, por la coherencia de políticas para el desarrollo. Asimismo consideramos compatible la necesidad de cooperación y colaboración entre las instituciones para que todas, incluidas las administraciones locales, puedan realizar acciones de cooperación. También apoyaremos las resoluciones de La Izquierda Plural y las transacciones que acordaron. Compartimos que las evaluaciones deben repercutir en las nuevas programaciones. Por supuesto, coincidimos en que es necesario incrementar los presupuestos y que el Fondo de promoción del desarrollo tiene que ser un instrumento al servicio de la política de cooperación. Compartimos que el objetivo de todas las acciones tiene que ser el desarrollo y proponemos la necesidad de regular las transacciones financieras y las prioridades para conseguir el ansiado desarrollo de todas las personas. Coincidimos también, de hecho tenemos una resolución similar, en la necesidad de conseguir acuerdos para promover la mejora de las condiciones de trabajo de todas las personas. Respecto a la resolución número 30, compartimos la necesidad de tener en cuenta la deuda externa de los países en desarrollo y vincularla con la política de cooperación, pero al margen de la opinión que tengamos al respecto creemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 29

que el endeudamiento en la Unión Europea y la necesidad de reestructurar su deuda es algo diferente a la política de cooperación para el desarrollo. Por tanto, en esta nos abstendremos.

En cuanto a las resoluciones del Grupo Popular se podrían resumir en tres o cuatro. Seguir informando en general y alguna cuestión más concreta como la número 37 que solicita información sobre los acuerdos de nueva generación y cambio de funciones de unidades de cooperación. La número 47 que propone que se informe sobre las estrategias para países de renta media y países menos adelantados y seguir trabajando. No parecería lógico dejar de hacerlo, dejar de trabajar. En la número 33 menciona tener en cuenta no solo los flujos de ayuda oficial al desarrollo, sino también todos aquellos que tienen impacto en el desarrollo. Sí, hay que hacerlo, pero hay que tener en cuenta no solo los que tienen repercusión positiva, sino aquellos que tienen repercusión negativa que también los hay. En la número 51 aprobación y aplicación de la tasa a las transacciones financieras en los niveles máximos de recaudación. Votaremos favorablemente, ya lo dije, como no, que el Gobierno informe y que siga trabajando.

Respecto a las resoluciones de nuestro grupo, para conseguir cualquier objetivo es importante que esté bien definido, que las actuaciones sean lo más eficiente posible, pero es necesario también tener una financiación adecuada. Por desgracia los milagros no existen. De hecho la financiación es el tema de la primera de las tres cumbres que se celebrarán para determinar la agenda para el desarrollo de los próximos quince años y en la comunicación dicen que se reforzará este año la participación en dicha conferencia. Está bien, pero además de reforzar nuestra participación en la conferencia consideramos que es necesario incrementar los recursos destinados a ayuda oficial al desarrollo para alcanzar la media de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo. Partiendo de un 0,14 % con un incremento del 10 % anual, como nos proponen, tardaríamos ocho años en equipararnos a la media de los países del Comité de Ayuda al Desarrollo, suponiendo que los otros países no tuvieran incremento, que no será el caso. El incremento anual tiene que ser mayor, si no el periodo de equiparación sería demasiado largo. Es cierto que la situación económica en España y en general en Europa no es buena, pero hay muchos países que están en condiciones muy muy difíciles, muchísimo más que la nuestra, que esta situación no es debido a su culpa sino a los desequilibrios en la economía mundial y a un desarrollo basado en demasiadas ocasiones en la explotación de otros países. Por tanto, tenemos una parte de responsabilidad en la mala situación de esos países. Los países en desarrollo tienen derecho a tener unas condiciones de vida digna, pero además si no consiguen mejorar su situación, la presión sobre el resto del mundo, como ya estamos viendo, será inasumible. Someteremos a votación la resolución número 52 en los términos que la hemos presentado.

Consideramos que el Gobierno disminuyó la proximidad necesaria con las organizaciones no gubernamentales y que es necesario recuperarla para definir la postura de España en la Agenda post-2015 y los objetivos de desarrollo sostenible. El Gobierno debería trabajar para buscar acuerdos con todos los actores y las Cámaras para liderar con más respaldo e inclusión la posición de España en este momento tan importante de definición de nuevas acciones. Respecto a esta resolución número 53 votaremos una transaccional. Debemos promover un crecimiento económico sostenible y la creación de empleo digno y centrar nuestros esfuerzos en igualdad y empoderamiento de las mujeres, derechos humanos, paz, lucha contra todo tipo de desigualdades, cobertura sanitaria universal, seguridad alimentaria y lucha contra la pobreza. Esta resolución que es la número 54 la votaremos en sus términos. Creemos que es urgente implantar una fiscalidad más justa, que controle los flujos financieros y la lucha contra los paraísos fiscales e impulsar la puesta en marcha del impuesto sobre transacciones financieras. De manera que disminuyan los negocios ilícitos, reduzca la especulación y aporte recursos adicionales para dedicar una parte de los mismos a políticas sociales específicas dirigidas a la reducción de la pobreza dentro y fuera de España. Votaremos la transacción que se hizo con la resolución número 55. Consideramos que es una parte importante en la coherencia de las acciones para la cooperación que reivindicamos que las empresas españolas que trabajan en los países en desarrollo y las que estas puedan subcontratar cumplan adecuadamente con las obligaciones relativas a los derechos en general y específicamente los derechos laborales de los trabajadores que contraten. Para ello consideramos necesario que el Gobierno elabore un Plan nacional de empresas y derechos humanos. Respecto a esta resolución también votaremos una transacción.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir el portavoz del Grupo Parlamentario Popular? (**Pausa**). Es su turno de defensa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 30

El señor **GRAU REINÉS**: Intervengo brevísimamente para agradecer a mis compañeros portavoces el haber querido transaccionar. El documento que sale de estas transacciones es un documento mucho mejor y más sólido. Gracias a todos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a proceder a la votación, según el orden de las propuestas presentadas. Sometemos a votación las presentadas por el Grupo Vasco y el Grupo Catalán conjuntamente. Votamos las propuestas 1 a 5, 8 a 12 y 14 a 16.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Propuesta número 18.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Propuestas 6 y 7 transaccionadas.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.
Propuestas del Grupo de La Izquierda Plural. En primer lugar, de la propuesta 20 a la número 25.

El señor **GRAU REINÉS**: ¿Incluida la número 23?

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

El señor **GRAU REINÉS**: La tengo separada.

El señor **PICÓ I AZANZA**: Se separa.

El señor **PRESIDENTE**: De la 20 a la 25 excluida la número 23.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas.
Pasamos a la número 23.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.
Propuesta número 30.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 1; en contra, 23; abstenciones, 15.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Propuestas transaccionadas números 19, 26, 27, 28 y 29.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.
Del Grupo Parlamentario Popular, las votamos en bloque, de la número 31 a la 51.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.
Del Grupo Parlamentario Socialista votamos la número 52.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra, 23.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
La número 54.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 793

22 de abril de 2015

Pág. 31

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra, 23; abstenciones, 2.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Las propuestas transaccionadas números 53, 55 y 56.

Efectuada la votación, dijo

El señor **PRESIDENTE**: Quedan aprobadas por unanimidad.

Sin más, si me permiten, la ausencia de la vicepresidenta primera se debe a una sesión en el Consejo de Europa y la incorporación posterior de la vicepresidenta segunda se debe a una comparecencia en otra comisión. Me doy por contento en cuanto a la sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cincuenta minutos de la tarde.

cve: DSCD-10-CO-793